



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

**1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

**1.1 Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintisiete (27) del día de hoy, miércoles dieciocho (18) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), en su Segunda Legislatura Ordinaria dos mil diecinueve (2019).

---

**2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;**

**2.1 Orden del día de la sesión No.00027** correspondiente al miércoles 18 de diciembre de 2019. Aprobado en la sesión No.26 del 17 de diciembre de 2019.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “El orden del día de hoy fue aprobado en la sesión de ayer. Vamos a darle lectura a las excusas”.

---



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

**1.2. Presentación de excusas.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Dele lectura a las excusas, honorable secretaria Ivannia Rivera. Ocupen sus curules, honorables”.

“Excusas por el día de hoy, diputados: Amado Antonio Díaz Jiménez y Fidelio Arturo Despradel Roque”.

**2.2 Lectura y aprobación de actas.**

**Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.**

**No hubo.**

**Actas para fines de aprobación del Pleno.**

**No hubo.**

---



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;**

**3.1 Lectura de correspondencias.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Dele lectura a las correspondencias, honorable secretario Juan Julio Campos Ventura. Léala bien alta, para que Plutarco la escuche”.

- 3.1.1 Informe correspondiente al mes de noviembre y al período enero - noviembre de 2019, sobre el comportamiento del flujo turístico, vía aérea, remitido por el Gobernador del Banco Central, licenciado Héctor Valdez Albizu, mediante comunicación No.16084, de fecha 11 de diciembre de 2019.

**Recibido el 12 de diciembre de 2019.**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

- 3.1.2 Informe sobre el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), correspondiente al mes de noviembre de 2019, remitido por el Gobernador del Banco Central, licenciado Héctor Valdez Albizu, mediante comunicación No.16115, de fecha 11 de diciembre de 2019.

**Recibido el 12 de diciembre de 2019.**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

**3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.**

**No hubo.**

---

**4. TURNOS PREVIOS;**

**No hubo.**

---

**5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

**6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

---



**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

**7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

**8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;**

**8.1 INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

**PUNTO NO. 8.1.1: Proyecto de ley de alianzas público privadas.** (Proponente(s): Víctor Orlando Bisonó Haza, Alfredo Pacheco Osoria, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Henry Modesto Merán Gil, José Altagracia González Sánchez, José Ulises Rodríguez Guzmán, Juan Suazo Marte, Mariano Montero Vallejo, Napoleón López Rodríguez, Rafael Tobías Crespo Pérez, Ricardo de Jesús Contreras Medina, Rudy Melanio Hidalgo Báez). Depositado el 04/12/2019. (Ref.06922-2016-2020-CD). En Orden del Día el 17/12/2019. Quedó sobre la mesa en la sesión No.00026 del 17/12/2019.

»Número de Iniciativa: 07095-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitido a la Comisión Permanente de Hacienda”.

---



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

**PUNTO NO. 8.1.2: Proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a emitir y colocar valores de deuda pública por hasta un monto máximo de doscientos cuarenta y seis mil doscientos noventa y cinco millones ochocientos veintiún mil setecientos sesenta y siete pesos dominicanos con 00/100. (RD\$246,295,821,767.00).** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 09/10/2019 y aprobado el 12/12/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/12/2019. En Orden del Día el 17/12/2019. Quedó sobre la mesa en la sesión No.00026 del 17/12/2019.

»Número de Iniciativa: 07114-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitido a la Comisión Permanente de Hacienda. Honorable Ramón Cabrera, tiene la Palabra, ese es el punto número 8.1.2”.

Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera: “Honorable presidente, el tema 8.2 tiene que ver con el financiamiento del Presupuesto. En el Presupuesto General del Estado habla de un financiamiento de doscientos cuarenta y seis mil ciento diecinueve millones de pesos (RD\$246,119,000,000.00), ese Presupuesto, que tiene ese financiamiento, si el mismo no se aprobase, entonces, el Presupuesto queda incompleto porque forma parte del mismo. Este no es un préstamo, eso se ve cada año, en cada Presupuesto; esos doscientos cuarenta y seis mil doscientos noventa y cinco millones, son las



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

autorizaciones donde están los préstamos, donde están los bonos, forman parte del mismo. Por eso digo, si aún los legisladores que ya formamos el Presupuesto, que ya lo aprobamos, esto lo dejaríamos entonces, no tendría sentido lo del Presupuesto. Es por ello, que nosotros lo que pedimos es, presidente, que se apruebe el mismo, porque están mandando aquí es una autorización de que el Gobierno, Hacienda no puede sobrepasar ese límite, porque todos estos valores tienen que regresar luego en el 2020, de nuevo, al Congreso, cada proyecto, autorizando que no podrá pasarse de ese financiamiento de esos doscientos cuarenta y seis mil doscientos noventa y cinco millones de pesos (RD\$246,295,000,000.00). Por lo tanto, eso forma parte y creo que los legisladores, lo que tenemos que hacer es ratificar lo que hicimos ayer porque forma parte del mismo. Esto es..., lo que pasa es que se hace mediante una ley que va y se rige de acuerdo al mercado de valores...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “¿Usted me está planteando, entonces, que lo liberemos de debate?”.

Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera: “Así es”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “¿Que lo liberemos de ir a Comisión?”.

Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera: “Sí, porque forma parte del mismo”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “El honorable diputado está planteando que liberemos de ir a Comisión, para discutirlo en el día de hoy. Atención, honorable. Usted me está diciendo que lo liberemos de ir a comisión, de todo trámite, para que lo debatamos en el día de hoy. Someto que lo liberemos de ir a comisión, para debatirlo en el día de hoy”.

**A viva voz...**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra honorable, pero, es un procedimiento que vamos a aprobar”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado Francisco Javier Paulino: “Pero, usted le dio la palabra a él, para argumentar ese procedimiento. Entonces, yo quiero argumentar un procedimiento contrario a ese”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “¡Ah!, bueno. Tiene la palabra, honorable”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “Primero voy a esclarecer una queja, nos están citando para las diez (10:00) de la mañana, aparentemente, comienza la sesión en la tarde, a las doce y cuarto, creo que eso hay que corregirlo, porque el tiempo de uno es oro, para los que trabajamos...”

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Yo estoy 100% de acuerdo con usted...”

Diputado Francisco Javier Paulino: “Y yo también. Gracias, presidente”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Porque yo llego bastante temprano, las agendas están aquí, y yo estoy siempre...”

Diputado Francisco Javier Paulino: “Coincidimos”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Mire, yo le agradezco que usted nos ayude a que comencemos a tiempo”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “Por eso llego temprano, presidente. En segundo lugar, voy a tratar el tema, no es posible que un préstamo que se contempla en el Presupuesto, que nos traen aquí un Presupuesto Complementario, donde el mismo Estado dice que se agotaron, que disminuyeron los ingresos y aumentaron, los gastos de setenta y dos mil millones el déficit, a noventa y seis mil, y que yo demostré que van a ciento cincuenta y nueve mil millones, ahora nos traigan un préstamo, argumentando que es para ese Presupuesto 2019. No estoy entendiendo la matemática, como que vamos a tener que dar matemática cero once en la Universidad Autónoma de Santo Domingo; si el Presupuesto Complementario se aprobó, y aquí se

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

dijo que el director de Presupuesto trajo...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorable, pero de eso es la discusión...”

Diputado Francisco Javier Paulino: “Sí, a eso es que me estoy refiriendo, que no es necesario, ni siquiera el préstamo, presidente, no hay que mandarlo a comisión”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorable, eso es parte de la discusión, permítame someter el procedimiento, y entonces, abrimos los turnos, haga la aclaración al procedimiento, y vamos a votar”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “El procedimiento, que vaya a comisión, como corresponde”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Okey. Cabrera”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera: “Al colega, por favor...

A viva voz...

Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera: “No, no, voy a aclarar, porque la intervención está errada...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Un momentito. Pero, Francisco, pero, usted me pidió, excúseme, usted me pidió que le dejara argumentar el procedimiento cuando yo lo iba a someter. Entonces, él va hacer una aclaración...

Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera: “Sí”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Escuchémoslo. Tiene la palabra, honorable”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera: “Una aclaración, presidente, no de fondo, sino porque él se está refiriendo a algo que no es el punto, él se está refiriendo a un préstamo del 2019. Es que el punto dice, el 8.1.2: Proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda a emitir y colocar valores de deuda pública, por hasta un monto de doscientos cuarenta y seis mil doscientos noventa y cinco millones, que pertenece al Presupuesto del 2020, eso no tiene nada que ver con lo él está diciendo. Por lo tanto, presidente, si tiene que ir a comisión, no importa, pero, no se trata de eso”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “¿Honorable concluyó? Someto que liberemos de los trámites de ir a comisión, para conocerlo en el día de hoy. A votación, honorables”.

**Votación 001**

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera, para que el proyecto fuese liberado del trámite de estudio en comisión, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 78 VOTOS EMITIDOS.**



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Votación no válida. Someto que el... someto que liberemos de los trámites de ir a comisión, para discutirlo en el día de hoy. A votación, honorables”.

Votación 002

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento presentado por el diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera, para que el proyecto fuese liberado del trámite de estudio en comisión, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 VOTOS EMITIDOS.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tres minutos”.

**TRES MINUTOS DE ESPERA REGLAMENTARIOS**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto que lo liberemos del trámite de ir a Comisión, para debatirlo en el día de hoy. A votación, honorables”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Votación 003

Sometido a votación, por tercera vez, el procedimiento presentado por el diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera, para que el proyecto fuese liberado del trámite de estudio en comisión, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 VOTOS EMITIDOS.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda sobre la mesa”.

## **8.2 PROYECTOS PRIORIZADOS;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

## **8.3 PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;**

**PUNTO NO. 8.3.1: Proyecto de ley de Protección y Promoción de la Lactancia Materna.** (Proponente(s): Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez). Depositado el 22/08/2019. (Ref. 06482-2016-2020-CD). En Orden del Día el 17/09/2019. Tomado en Consideración el 17/09/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.7 del 17/09/2019. Plazo vencido el 17/10/2019. Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 13/11/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 19/11/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 19/11/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 26/11/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 26/11/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 27/11/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión el 27/11/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 27/11/2019. Pendiente Orden del Día



**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

anterior 1era. discusión el 27/11/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 04/12/2019. Quedó sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.22 del 04/12/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 11/12/2019. Aprobado en 1Era. lectura [Con Informe de la Comisión Permanente de Salud](#) en la sesión No.00024 del 11/12/2019. En Orden del Día para 2da. discusión el 17/12/2019. Quedó sobre la mesa 2da. para discusión en la sesión No.00026 del 17/12/2019.

»Número de Iniciativa: 06976-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto liberar de lectura el proyecto, para que Ivannia lea el informe. A votación, honorables”.

**Votación 004**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto y el informe fuesen liberados de los trámites de lectura y de debates: **APROBADO. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:

“Vamos a liberar de lectura el proyecto y el informe, en virtud de que fue aprobado en primera lectura, en la sesión anterior. A votación, honorables.

Liberarlo de lectura, y de debate, para someterlo en segunda lectura. A votación, honorables”.





**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Aprobado en segunda lectura. Someto el proyecto con su informe en segunda lectura. A votación, honorables, voten”.

**Votación 005**

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “El proyecto con su informe en segunda lectura. Voten. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado en segunda lectura”.

---

**PUNTO NO. 8.3.2: Proyecto de ley que regula el Sistema Correccional de la República Dominicana.** (Proponente(s): Víctor Valdemar Suárez Díaz). Depositado el 22/08/2019. (Ref.05016 / 05719 / 06414-2016-2020-CD). En Orden del Día el 17/09/2019. Tomado en Consideración el 17/09/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Ministerio Público en la sesión No.7



**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

del 17/09/2019. Plazo vencido el 17/10/2019. Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público recibido el 13/11/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 19/11/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión el 19/11/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 26/11/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión el 26/11/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 27/11/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión el 27/11/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 27/11/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión el 27/11/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 04/12/2019. Quedó sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.22 del 04/12/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 11/12/2019. Aprobado en 1era. lectura [Con Informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público](#) en la sesión No.00024 del 11/12/2019. En Orden del Día para 2da. discusión el 17/12/2019. Quedó sobre la mesa para 2da. discusión en la sesión No.00026 del 17/12/2019.

»Número de Iniciativa: 06977-2016-2020- CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto que lo liberemos de lectura y de debate, para someterlo en segunda lectura, en virtud de que fue aprobado en primera lectura en la sesión anterior. A votación, honorables diputados y diputadas, voten”.

**Votación 006**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de debates: **APROBADO. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “Liberarlo de lectura y de debate, para someterlo en segunda lectura”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Someto el proyecto con su informe en segunda lectura. A votación, honorables”.

**Votación 007**

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado en segunda lectura”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

**8.4. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

**PUNTO NO. 8.4.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, la construcción de un polideportivo en la instalación de la Liga Deportiva Estrella, distrito municipal Canabacoa, El Puñal, provincia Santiago. (Proponente(s): Víctor Manuel Fadul Lantigua). Depositado el 10/10/2017. En Orden del Día el 20/06/2018. Tomado en Consideración el 20/06/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.24 del 20/06/2018. Plazo vencido el 20/7/2018. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación](#) recibido el 10/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 11/12/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 11/12/2019. En Orden del Día para única discusión el 12/12/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 12/12/2019. En Orden del Día para única discusión el 17/12/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.00026 del 17/12/2019.**  
**»Número de Iniciativa: 05661-2016-2020-CD**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Propongo que liberemos de lectura el proyecto, para que Juan Julio lea el informe. A votación, honorables, voten”.

**Votación 008**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “Liberar de lectura el proyecto, para leer el informe. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Dele lectura, honorable secretario Juan Julio Campos Ventura”.

### **LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra, el honorable proponente, Víctor Fadul”.

Diputado Víctor Manuel Fadul Lantigua: “Buenas tardes, honorables presidente de Cámara de Diputados, profesor Radhamés Camacho, al Bufete Directivo, y a los honorables diputados y diputadas. Simplemente, honorable presidente, quiero agradecer a la Comisión Permanente de Deportes, por el informe favorable, de este proyecto de resolución, y quiero someter una modificación en el considerando segundo, que es de redacción simplemente, honorable presidente, que dice que Canabacoa es un municipio y es distrito



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

municipal, ya que, entiendo, que con este polideportivo nosotros vamos a impactar positivamente el diario vivir de los jóvenes que practican deporte en este municipio, y como siempre, nuestro excelentísimo señor Presidente de la República Dominicana licenciado Danilo Medina Sánchez, que tiene el oído en el corazón del pueblo, que escucha los reclamos, yo sé que vamos a poder construir este polideportivo para beneficio de la juventud de este municipio. Solicitarles a los honorables diputados, el voto favorable. Muchas gracias, honorable presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “La modificación. Víctor, la modificación, para someterla. En el considerando segundo, cambiar donde dice: ‘municipio’, para que diga ‘distrito municipal’. Someto la modificación presentada al informe. A votación, honorables”.

**Votación 009**

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Víctor Manuel Fadul Lantigua, para en el Considerando Segundo, cambiar donde dice: ‘municipio’, para que diga: ‘distrito municipal’, resultó: **APROBADA. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Mientras se votaba, el Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “Para sustituir donde dice ‘municipio’, por ‘distrito municipal’. Voten, honorables. Voten, honorables”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Magda Rodríguez, había solicitado un turno. Tiene la palabra. Adelante, Magda”.

Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona: “Quiero unirme a la petición de apoyo a esta instalación en el distrito municipal de Canabacoa. El municipio de Puñal es un municipio de gente laboriosa, que necesita instalaciones deportivas para que su juventud, definitivamente, pueda dedicarse a la práctica deportiva. Sabemos que la juventud cuando participa deportes está alejada de vicios, de adicciones, y mantiene su salud física y emocional. Por tanto, felicito al proponente, y me adhiero a que votemos de manera unánime, para que el presidente en el nuevo año pueda mandar a que se instale este polideportivo en el municipio de Canabacoa. Muchas gracias, señor presidente”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto el informe con la modificación. A votación, honorables”.

**Votación 010**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación, con su modificación: **APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “El informe con la modificación”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Someto el proyecto con su informe y con su modificación, en única lectura. A votación, honorables”.

**Votación 011**

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe y su modificación: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**





**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado en única lectura”.

---

**PUNTO NO. 8.4.2: Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de diputados solicita al honorable presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Deportes, Educación Física y Recreación, licenciado Danilo Díaz Vizcaíno, la terminación del Club Cultural y Deportivo Los Ríos, Inc.** (Proponente(s): Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, Alfredo Pacheco Osoria, María Cleofía Sánchez Lora, Rafael Tobías Crespo Pérez, Víctor Orlando Bisonó Haza). Depositado el 17/10/2017. (El diputado Víctor Orlando Bisonó Haza firmó el proyecto el 15/011/2017). En Orden del Día el 16/05/2018. Tomado en Consideración el 16/05/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.16 del 16/05/2018. Plazo vencido el 15/6/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 10/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 11/12/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 11/12/2019. En Orden del Día para única discusión el 12/12/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 12/12/2019. En Orden del Día para única discusión el 17/12/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.00026 del 17/12/2019.

»Número de Iniciativa: 05676-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto que liberemos de lectura el proyecto, para que Ivannia lea el informe. A votación, honorables”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Votación 012

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:  
“Liberar de lectura el proyecto, para que Ivannia lea el informe. A votación, honorables. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Dele lectura, honorable secretaria”.

### **LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra Pedro Botello, presidente de la Comisión”

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Señor presidente, Buenos días, Bufete Directivo, diputados y diputadas. En esta resolución de la honorable

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

diputada Ceila Encarnación, la Comisión Permanente de Deportes, dentro de los trámites legislativos, decidió trasladarse hasta el lugar de los hechos. Una vez hicimos el traslado, una gran delegación, en la que nos honró con su presencia el hoy embajador Elías Serulle, quien estuvo con nosotros, la proponente del proyecto, y otros diputados de gran importancia, como lo somos todos, determinamos que en aquel lugar había una inversión millonaria, que hoy producto de la inercia en la continuidad en los trabajos de esa obra, se han ido perdiendo. Ver allí el acero, un acero que sobrepasa los cuarenta, o cincuenta millones de pesos, tirados ahí, oxidado, causó mucha conmoción en los miembros de la Comisión. Sin embargo, con una intervención rápida del Estado dominicano, a través de la institución, o del Ministerio de Deportes, se podría salvar parte de esa inversión, que ya hizo el Estado dominicano, y que está ahí, pereciendo, producto de esa inercia, por la falta de la continuidad de esa obra. Por lo que, nosotros queremos destacar la buena intención de la honorable diputada Ceila Encarnación, quien determinó, y quien tuvo la visión de traer a este hemiciclo un proyecto de resolución tan importante como ese, para que el Estado dominicano vaya en auxilio de esa juventud, y tengo que destacar, también, la elevación de esas verjas de ese techado, que quedaron sin



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

la colocación de columnas, representan un peligro inminente para todos los moradores que quedan muy cerca de ese lugar. Ver allí una infraestructura que sobrepasa los setenta metros, es algo impresionante, no diría setenta metros, pero algunos cuarenta y cinco, o cincuenta metros de elevación, de bloques sin columnas, sin vigas de amarre, y ver cómo, en ese momento, habían paredes que se habían desplomado, fue lo que provocó que la Comisión de Deportes, inmediatamente, rindiera este informe. Por lo que, les pedimos a los diputados y diputadas, que sean condescendientes en la aprobación de este proyecto de ley, y que esta resolución llegue al Poder Ejecutivo, y que instruya al ministro de Deportes, para que ejecute esta decisión, y que no se convierta en una simple resolución, sino que sea una resolución que tenga respuesta. De manera que, mis felicitaciones para la honorable diputada, quien determinó y quien tuvo esa visión, de ver esta situación, y que la trajo al hemiciclo, y que hoy nosotros le vamos a dar respuesta. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la honorable diputada Ceila Encarnación Minyety, proponente del proyecto”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputada Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña: “Hoy, he querido traer las imágenes, por favor”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Colóquele las imágenes”.

### **PRESENTACIÓN DE IMÁGENES**

Diputada Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña: “Estas son las imágenes de cómo se encuentra el club polideportivo y cultural Los Ríos. Esta edificación se hizo durante el gobierno del expresidente Hipólito Mejía, y todavía no se le ha hecho nada, en estas condiciones, los niños y jóvenes hacen sus actividades físicas. Ustedes pueden ver que hay como cuatro columnas, como decía mi colega diputado Botello, que están sin amarres, provocando cualquier incidente entre ellos. Yo les voy a pedir a los colegas diputados, que por favor voten favorablemente, ya que este club, y el sector de Los Ríos necesitan de una mano que pueda contribuir para el desarrollo de este. Muchas gracias”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Tobías Crespo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Muy buenas tardes, honorable presidente. Buenas tardes, Bufete Directivo. Buenas tardes, honorables diputados y diputadas. Nosotros, además de rubricar y firmar el proyecto de resolución de la colega diputada Ceila, pues acompañamos en el descenso a la Comisión Permanente de Deportes, en el sector de Los Ríos. Este es un multiuso, que como bien se indica, tiene una historia de la gestión del año 2000 al 2004, quedó abandonada por unos temas jurídicos, de esos multiusos, nosotros hicimos visita al ministro de Deportes, en ese entonces, Jaime David Fernández Mirabal, al actual ministro de Deportes, Danilo Díaz, también, quien se comprometió y visitó el multiuso en construcción con nosotros. El Ministerio de Obras Públicas, le hizo una inversión, creo que de cinco millones de pesos, para tener lo que hoy se tiene ahí, donde los jóvenes pueden hacer mínimamente deporte. Con la aprobación de este proyecto de resolución y la terminación de este multiuso, nosotros le estaríamos dando facilidades de lo que es el deporte integral, a los diferentes sectores que

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

intervienen no solamente en Los Ríos, sino en Arroyo Hondo, Los Jardines y todos los sectores aledaños, alrededor de veintidós sectores y subsectores, se estarían aprovechando de esta inversión, que ya se hizo, que lo que hay es que complementarlo. Apelamos a la sensibilidad de cada uno de los diputados y diputadas, para que una vez aprobado este proyecto de resolución, sea enviado al Poder Ejecutivo, incluido en el Presupuesto, y que podamos tener completado, finalmente, este multiuso. Muchas gracias, presidente. Buenas tardes”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Ito Bisonó”.

Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza: “Presidente, colegas diputadas y diputados. Cuando la diputada Encarnación se nos acercó para suscribir la iniciativa, pues le dimos las gracias, primero, por permitirnos respaldarla y solidarizarnos con algo que creemos y que practicamos. Esa es una circunscripción que nos ha dado su voto en cuatro ocasiones, y que conocemos muy bien. Y tal cual ella manifestaba, un club que tiene más de

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

quince años en esas condiciones, en una comunidad que, como dice el informe presidido por el diputado Botello y los que lo acompañaron, inciden más de cincuenta mil jóvenes, y nosotros nos preguntamos, ayer, en el debate del Presupuesto, las modificaciones que solicitaban, ¿cuáles son las causas de las principales preocupaciones del pueblo dominicano de hoy?, la violencia, la inseguridad, el trabajo, y yo diría, la formación de la familia, las buenas costumbres y el buen convivir, y eso es lo que llama el deporte, eso es lo que llama este tipo de instalaciones. El alejar a los jóvenes de las drogas, el alejarlos de los tiempos de ocio, acercarlos, enseñarlos a competir, a perder, a ganar, a jugar en equipo, a no rendirse nunca, a volver, a insistir. Así que, nosotros les pedimos a los colegas diputados, así como en el turno anterior, aprobamos algo para una infraestructura en Santiago, que aprobemos esta para Los Ríos, una de las comunidades más pobladas de la circunscripción número dos, y quizás de los barrios de clase media baja del Distrito Nacional. Y que este sea un ejemplo, para que el Presupuesto de Deportes, se pueda aumentar y efficientizar, en la aplicación de él, todos los años. Muchísimas gracias, presidente”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la honorable diputada Lourdes Aybar, y se prepara Cleo Sánchez”.

Diputada Lourdes Josefina Aybar: “Buenas tardes. Buenas tardes, presidente Camacho, Bufete Directivo, diputadas y diputados. Y también felicitamos a la diputada Ceila por esta moción, y por esta resolución, y nos unimos a esta petición, para que se le instruya al ministro de Deportes, pues la terminación de este club cultural y deportivo Los Ríos, porque, realmente, entendemos, y siempre fui deportista en mi juventud, jugué el voleibol, y entiendo que la juventud necesita lugares donde ir a desarrollar valores y talentos, habilidades en el área deportiva, que realmente, puede descubrirse allí, comenzando desde pequeños a jugar, entrenándose, podemos lograr grandes deportistas, y tener en esta comunidad un área donde nuestra juventud pueda disipar y participar de este tipo de eventos. Quiero pedir el voto favorable, y quisiera que este fuera un tremendo regalo de Navidad para la comunidad de Los Ríos. Muchas gracias”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la honorable diputada Cleo Sánchez”.

Diputada María Cleofía Sánchez Lora: “Es un polideportivo que está en el corazón de Los Ríos, es un polideportivo que recibe a muchos jóvenes. Yo no estuve en el descenso, pero sí me reuní con esa comunidad; la comunidad dice que lo que más le interesa del polideportivo es que lo cierren un poco, porque algunos antisociales, dicen, que se meten al polideportivo, y a ellos les interesa mucho como tener mayor control, inclusive, dicen que en algunas ocasiones han sacado a algunas personas que se han querido como mudar, y dormir ahí, y esas cosas. O sea, que me parece importante que no solamente se tenga la resolución, sino, que se pueda llevar una comisión de diputados donde el ministro de Deportes, porque la inversión no es tan grande, y se puede corregir, creo, que a través del Ministerio de Deportes podemos hacer que dentro de las miles de canchas que ellos están arreglando, y polideportivos; por ejemplo, en la circunscripción número 2 han arreglado muchos, yo fui con una comisión de la gente de Los Girasoles, y arreglaron la de Los Girasoles, arreglaron la del Hoyo de Chulín, y han arreglado muchas



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

más. Entonces, yo creo que con una comisión de diputados, que vayamos a donde el ministro de Deportes, podemos avanzar un poquito, y lograr que ese polideportivo se pueda mejorar. Así que, les pido a los diputados que votemos por esto, y felicitamos a Ceila por su iniciativa, y vamos a tratar de que eso se resuelva. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el vocero del PRM, Alfredo Pacheco”.

Diputado Alfredo Pacheco Osoria: “Hoy, nos corresponde hablar para respaldar un proyecto de resolución, que junto a los demás distinguidos diputados y diputadas de nuestra circunscripción número 2 del Distrito Nacional, hemos sometido a esta Cámara de Diputados, con la finalidad de llamar la atención del Ministerio de Deportes, así, como del propio Presidente de la República, sobre un problema que tenemos en el sector de Los Ríos, que ya está casi cumpliendo los veinte años, y es la construcción del polideportivo del Club Deportivo y Cultural de Los Ríos. Y sin abundar más de la cuenta, porque los diputados que me han antecedido en el uso de la palabra, y el



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

propio informe se basta por sí solo, solo quiero añadir a estas participaciones, señor presidente, que usted mismo, que también pertenece a nuestra demarcación, a la circunscripción número 2, sabe de la importancia de la terminación de esta pequeña obra, que solo falta un poquito de voluntad, para que finalmente sea terminada, ya que todo el andamiaje que ahí se puso, lamentablemente, con el paso del tiempo, se ha ido perdiendo. Y ojalá , que las distinguidas diputadas, una de la capital, aunque no es de nuestra demarcación, y la otra, distinguida y dilecta amiga, doña Lucía de la provincia de San Juan, también, se unan al clamor de los diputados y diputadas de la circunscripción número 2 del Distrito Nacional, para que nos ayuden a solucionar este problema, que con un pequeño esfuerzo, una pequeña cantidad de recursos, y tres meses de trabajo devolveremos la salud mental y física a todos los deportistas del sector de Los Ríos del Distrito Nacional, con la construcción, o con la terminación de esta importante, pequeña, pero muy importante y significativa obra para este sector, y para todos los deportistas de la Capital. Muchas gracias”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto el informe presentado por la Comisión. A votación, honorables”.

**Votación 013**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación: **APROBADO. 128 DIPUTADOS A FAVOR DE 128 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “A votación, honorables por el informe rendido por la Comisión. Voten. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Someto el proyecto con su informe, en única lectura. A votación, honorables”.

**Votación 014**

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Mientras se votaba, el Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:  
“El proyecto con su informe, en única lectura. A votación, honorables. Voten,  
el proyecto con su informe, en única lectura. Voten. Voten, voten. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado en única  
lectura”.

---

**PUNTO NO. 8.4.3 Proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Seguridad Perimetral (SNSP).** (Proponente(s): José Felipe La Luz Núñez). Depositado el 23/04/2019. (Ref. 05953- 2016-2020-CD). En Orden del Día el 28/05/2019. Tomado en Consideración el 28/05/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.21 del 28/05/2019. Plazo vencido el 27/06/2019. [Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía](#) recibido el 28/11/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 11/12/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión el 11/12/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 12/12/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión el 12/12/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 17/12/2019. Quedó sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.00026 del 17/12/2019.  
»Número de Iniciativa: 06791-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Con informe favorable.  
Someto que liberemos de lectura, el proyecto para que Juan Julio lea el  
informe. A votación, honorables”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Votación 015

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Dele lectura, honorable secretario”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Un momento. Un momento, Juan Julio. Continúe usted, honorable. Honorables, como siempre, préstense atención a la lectura del informe”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Pare ahí. Continúe honorable secretaria. En el cuarenta y dos”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Un momentito, Ivannia, un momentito. Continúe, honorable secretario, en el 60”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable Manuel Orlando Espinosa, presidente de la Comisión. Ocupen sus curules honorables, y llámenme a los jóvenes y las ‘jóvenes’ que estén en comisión. Sí, porque hay que... Es equidad de género”.

Diputado Manuel Orlando Espinosa Medina: “Gracias, presidente. Buenas tardes, Bufete Directivo. Esta Cámara de Diputados de la República Dominicana, tuvo el honor, de auspiciar mediante una ley la implementación del Sistema 9-1-1, en la República Dominicana; El Sistema 9-1-1, no se puede negar que ha contribuido de manera significativa en la lucha contra el crimen, y el delito. Ahora, este Congreso tiene la responsabilidad de conocer el





*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Sistema Perimetral de Seguridad; con este Sistema Perimetral de Seguridad yo pienso, estoy seguro, que el ataque al crimen y al delito va a tener una efectividad, que es lo más deseado por todos los habitantes de la República Dominicana. Para eso, vamos a contar con una composición fundamental, primero un perímetro que puede ser grande, puede ser mediano, puede ser pequeño, dependiendo de la necesidad del propio perímetro, y segundo, una mesa de gestión donde van a estar representadas todas las instituciones que tienen que ver con la seguridad de ese perímetro. Pero, además, a diferencia del 9-1-1, le va ayudar al Estado a controlar las empresas en los barrios, la migración en los barrios, yo no puedo ir, no debo ir a vivir de un perímetro a otro perímetro, sin hacerlo conocer por el perímetro de donde me voy, y el perímetro hacia donde voy. Si a mi perímetro llega un ciudadano extranjero, que es ilegal en la República Dominicana, pues, el perímetro va a tener control de ese ciudadano, desde que llegue, hasta que se vaya, y también, eso le va a facilitar controlar las actividades que está ejerciendo esa persona que llegó al perímetro. Podríamos pasar aquí, presidente, largas horas hablando de los beneficios que le va a dar a este país la implementación obligatoria por esta ley, de la seguridad perimetral. En el día de ayer, en el día de hoy, y me



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

imagino que el día de mañana, porque ya el año se está terminando, esta Cámara de Diputados ha tenido largas horas de trabajo, y nos hemos agotado, presidente, ya son las tres (3:00) de la tarde, faltan quince minutos, y yo sé que el autor de este proyecto, que esta Nación debe agradecerse, también, va agotar un turno. Yo no quiero hacer un discurso largo de esta pieza tan importante para este país, sí quiero pedirles, a los diputados y a las diputadas, igual que como hicimos con el proyecto del 9-1-1, que les den su aprobación, que les den su apoyo a este proyecto, porque con esto estamos contribuyendo al control, al combate, a llevar a su más mínima expresión, el crimen, el delito de la República Dominicana. Fundamentalmente, un problema que nos viene afectando de manera significativa, la migración extranjera; y además, también, presidente, el traslado de dominicanos de un pueblo a otro, nosotros, los que somos de provincias que hacemos frontera con la capital, sentimos la problemática de que a nuestros pueblos, como son: San Cristóbal, Haina, Villa Altagracia, que hacen frontera con la capital, vive gente a nuestro lado que no la conocemos, que solamente van a nuestro pueblo a dormir, no sabemos quiénes son, no sabemos a qué se dedican, no sabemos ni siquiera cuál es su nacionalidad; este sistema viene a contribuir a que eso se controle.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Por lo tanto, presidente, me quiero despedir, pidiéndole a los diputados y a las diputadas, que le demos su aprobación a este proyecto, porque estamos conscientes y seguros de que con este proyecto, y una voluntad política apropiada, el crimen y el delito será atacado en su verdadero centro. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el proponente del proyecto, José Felipe La Luz”.

Diputado José Felipe La Luz Núñez: “Gracias a Orlando Espinosa, presidente de la Comisión de Interior, por esas palabras de motivación, hemos trabajado esto juntos, desde el 2016, porque, en realidad, desde el año 2005, 2006, cuando se produjo la tragedia de Paya, el grupo de narcotraficantes colombianos que fueron asesinados por un grupo de militares dominicanos, comprometidos con el crimen, desde esa época, nosotros empezamos a recopilar información, sobre el tema de la seguridad, y en el año 2015, cuando le propuse a la sociedad, específicamente al Distrito Nacional, ser su representante aquí, en el Congreso, les prometí que iba a diseñar un sistema de



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

seguridad propio de las necesidades de nuestro país. Y con la ayuda de mis compañeros, de todos los compañeros que pertenecen a la Comisión de Interior de la Cámara, compuesta por miembros de todos los partidos presentes aquí, hemos logrado un modelo de seguridad que tiene características únicas en el mundo. ¿Qué significa eso?, que después de un diagnóstico de varios años hicimos un inventario de necesidades, y determinamos veinticinco causas que determinan la inseguridad, en la República Dominicana. Veinticinco causas, las veinticinco causas están en los considerando del proyecto. Cada considerado del proyecto es un indicador diagnóstico, entonces, después de nosotros levantar ese diagnóstico, estudiamos todos los modelos de seguridad pública del mundo. ¿Qué significa esto?, que no hay un modelo de seguridad, que influya este proyecto que no haya dado resultado en el país donde se haya aplicado. Los que más influyen en este proyecto son: el de Londres, Inglaterra; el de California, el de Nicaragua, el de Colombia, el de Cuba, en cuanto al control de territorio, porque ningún estado se puede definir como tal, si no tiene un control efectivo del territorio. Entonces, hemos estudiado la mayoría de los modelos exitosos, pero, ahí no hay una sola coma que haya sido copiada de ningún país. ¿Qué



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

significa eso?, que si nosotros metemos este proyecto en google, no va a salir nada igual porque hicimos este proyecto sobre la base de nuestras necesidades de seguridad en República Dominicana. Es un proyecto único y customizado, y ese proyecto, nosotros tenemos la oportunidad de regalárselo al pueblo dominicano, en Navidad. ¿Por qué digo esto?, porque desde el año 1937, cuando la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo reformó la Policía, aquí no se ha reformado la seguridad en términos integrales, solamente le hemos hecho reformas de forma, no de fondo. ¿Qué tiene este proyecto?, por ejemplo, porque no puedo volver a insistir después de que leímos este informe tan largo, que tiene más de 100 artículos el proyecto. Bueno, por ejemplo, con este proyecto, a todos los ciudadanos que detengan en la calle, en el artículo 84 establece que hay que permitirles que graben lo que la Policía le pregunta. En caso de desalojo, en caso de allanamiento, en caso de operativos militares, en caso de puntos de chequeos, esa ley establece, el artículo 84 que las autoridades tienen que grabar el proceso, o permitir que el ciudadano los grabe. Por ejemplo, esta ley establece los corredores de seguridad, de punto a punto, vigilados, iluminados, para que la gente pueda caminar a cualquier hora del día, o de la noche, sin tema de seguridad, porque la información nos



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

permite saber dónde se producen los asaltos. Esta ley establece el botón de pánico, para la violencia intrafamiliar, para la violencia contra la mujer, que es una epidemia de inseguridad que tenemos en este país. Esta ley establece el procedimiento especial de seguridad cultural, ¿para qué?, para que en la Comisión de Espectáculos Públicos la transformemos en una Procuraduría especializada, en prevenir que los contenidos tóxicos que contaminan a nuestros niños, niñas y adolescentes, deban ser regulados en los medios de comunicación. Esta ley establece el procedimiento especial de seguridad ambiental industrial, ¿para qué?, para que las estaciones de combustibles, y las empresas como Polyplas no sigan explotando. Entonces, no es una ley solamente para perseguir asaltantes en motocicletas, es una ley integral de seguridad, que tiene once capítulos de seguridad. Y por eso, yo les quiero pedir a todos mis compañeros y compañeras, aquí en el Congreso, que le demos la oportunidad, nosotros firmar todas esta ley, y que le demos la oportunidad a esta sociedad de estrenar el año que viene, un nuevo modelo de seguridad, porque desde el año 2006 la seguridad... la inseguridad aparece en todas las encuestas como uno de los tres principales problemas que tienen los dominicanos, no solamente los del Distrito, ni del Gran Santo Domingo.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Como este es un sistema que trabaja sobre un inventario local de seguridad, yo les quiero decir a todos mis compañeros aquí, lo siguiente, y a la sociedad: Cada municipio tendría su propio programa de seguridad, con sus características particulares, y cada provincia, ¿por qué?, porque no se puede implementar seguridad perimetral sin un inventario local de las necesidades. De modo que, nosotros seríamos protagonistas, responsables de que cada municipio nuestro, cada provincia a la que representamos tenga su propio programa de seguridad local, coordinado por los ayuntamientos y dirigido por el Ministerio de Interior, y supervisado por el Ministerio de la Presidencia, con la participación de todos los sectores activos de la sociedad, que estarían sentados en una mesa de seguridad, en una mesa que surgiría, a su vez, de la integración de todas las instituciones que velan por la seguridad. De modo que, les quiero hacer el llamado, para que aprueben este proyecto, para que lo valoren, y para que le demos a nuestra sociedad un gran regalo de Navidad y de año nuevo. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra Ginnette Bournigal”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputada Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: “Presidente, si yo quería hablar ayer, era porque soy miembro de la Comisión Permanente de Presupuesto, y entiendo que me correspondía. En el día de hoy, yo quiero saludar la intención del periodista, comunicador, diputado José La Luz; un proyecto hermosísimo, un proyecto que yo entiendo se ha pasado mucho tiempo trabajándolo, pero que yo soy una persona que tengo, aunque me siento de quince años...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Un momentito, un momentito. Hay un sonido que está interfiriendo...

Diputada Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: “He vivido mucho, y pienso las cosas”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Un momentito, Ginnette. Hay un sonido que está interfiriendo”.





*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputada Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: “Pienso las cosas, y quisiera que en este momento analizáramos la situación de qué ha pasado en la República Dominicana. El proyecto comienza diciendo que las instituciones nuestras son inoperantes y obsoletas, y la misma Comisión de Interior y Policía, que representa un organismo obsoleto e inoperante, es la que le da el visto bueno a este proyecto tan hermoso. Tenemos un Presupuesto donde la justicia tiene un 4.10% consignado, y no se lo podemos dar; tenemos un Presupuesto donde la UASD tiene un 5% consignado, y no se lo podemos dar; los ayuntamientos, que dice el querido diputado José La Luz, que va a colaborar, tienen 10%, y no le pagan ni a los bomberos, más que un sueldo irrisorio; no le pagan a los empleados la Seguridad Social; la mayoría de los ayuntamientos, ¿cómo van a colaborar con este Sistema Nacional de Seguridad Perimetral? Soñar es hermoso, aprobamos una Ley 63-17, y los DIGESETT no tienen ni un radio, me decía uno, en Puerto Plata: ‘Señora, me han mandado para acá, pero no tenemos una casa donde dormir, ni una cama cómoda’. Ahora, en Navidad, el Ejército manda seguridad a las provincias, ¿y a dónde duermen?, en el suelo duermen; cómo vamos a solventar un proyecto como este, cuando nos estamos engañando, poniéndole partidas a una cantidad



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

de instituciones, y aquí mismo las irrespetamos. No hay un letrero en las autopistas que diga: ‘Mantenga a la derecha’, ‘la velocidad es sesenta kilómetros por hora’, o ‘cien por hora’, porque no hay dinero. El Presupuesto que se aprobó ayer en primera lectura tiene un financiamiento neto de ciento diez mil doscientos setenta y cinco millones, que no están ahí, que hay que buscarlos, ¿cómo vamos a solventar esto? Y cuando yo leo esto, modernamente, me remonto, presidente, a los comandos del seguridad de la revolución, de Fidel. Tengo que darles mi información, aunque yo no quiera, y va a haber una Policía paralela, mejor que la Policía que tenemos ahora, entonces, vamos a darles mejores sueldos a los policías ahora, vamos a ponerlos a vivir dignamente, y vamos a hacerles viviendas, pero no soñemos con algo que no vamos a cumplir. La tabla de salvación, pero la Policía no sirve, según dice el proyecto, Interior y Policía no sirve, sin embargo, las Fuerzas Armadas lo que tienen puesto este año en el Presupuesto, son treinta y tres mil millones de pesos (RD\$33,000,000,000.00), que no les dan para nada. ¿Cómo vamos a hacer un Sistema Nacional de Seguridad Perimetral paralelo, si no hemos puestos cámaras todavía?, que las ofrecimos, de seguridad. Ahora, donde no hay luz en la mayoría de las calles, en la Winston Churchill



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

de aquí, aparte de los adornos navideños, está oscura en la noche, no hay luz; mi provincia turística, tiene calles sin luz, ¿cómo vamos a instalar este sistema? Vamos a decirles a Interior y Policía, que vamos a fortalecer la institucionalidad de ellos, vamos a darles más recursos, vamos a hablar con la Policía, y vamos a ponerle más recursos, pero no aquí, en el Presupuesto, modificándolo, sino viviendo una realidad. Si no podemos dar de lo que las instituciones necesitan y merecen, ¿cómo vamos a hacer un sistema nuevo? No es en una película que estamos viviendo, es aquí, con problema reales, donde no se han podido hacer los centros de atención primaria. Entonces, vamos a tener ahora calieses bien armados, que nos van a cuidar, policías paralelos, cuando los policías originales, señor Orlando Espinosa, usted sabe que hay problema con el 9-1-1, porque se han llevado bomberos para el 9-1-1, que ganan doce, quince mil pesos, veinte mil pesos, y los pobres bomberos, que apagan los fuegos, los ayuntamientos les dan dos mil pesitos (RD\$2,000.00), dos mil pesitos, pasando trabajo. Entonces, ¿de dónde vamos a sacar los fondos para el Sistema Nacional de Seguridad Perimetral?, ¿de dónde?, ¿de qué sitio en el Presupuesto?, ¿qué más vamos a grabar? Entonces, yo les pido que, yo les pido, y felicito a los que estudiaron esto

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

desde el 2016, y a los que soñaron con una seguridad perimetral, que a mí me da miedo también, porque yo no quiero volver a los comandos de la revolución de Fidel Castro, a que hayan calieses en los sitios, hay que tener cuidado con eso. Entonces, yo creo que debemos organizarnos. Hoy, la preventiva de Puerto Plata, tiene doce metros cuadrados, y hay ciento veinte personas en un cuartito, que son presos preventivos, y no tenemos fondos para hacer una cárcel preventiva, ¿de dónde vamos a sacar los fondos para hacer un Sistema Nacional de Seguridad Perimetral? Vayan a ver la cárcel preventiva de Puerto Plata, y un preventivo, no es un condenado, se presume su inocencia, es un ser humano. Entonces, no soñemos, vamos a hacer realidades aquí, no le pudimos dar a la justicia el 4%, no le pudimos dar a la UASD, que ayer queríamos modificar aquí el Presupuesto, sabiendo bien que aquí no se modifican Presupuestos, y tiene un 5% por ley, y no se le da. Yo sé que todos, soñaron, muchos, con que se aprobara esto, pero yo les pido que hagamos vistas públicas, y esto vuelva a comisión, señor presidente. Muchísimas gracias”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra María Fernández, y se prepara Elsa de León”.

Diputada María Mercedes Fernández Cruz: “Quiero felicitar a José La Luz, al presidente de la Comisión de Interior y Policía, Orlando Espinosa, a Ricardo Contreras y a Pedro de Óleo, porque tuvimos la oportunidad de estar en Colombia, y ver cómo funciona la seguridad en Colombia, principalmente, su seguridad perimetral. Pudimos ir a la Policía, a la Fiscalía, y reunimos con el Defensor del Pueblo, todo era haciendo un estudio para ver cómo funciona en esos países la seguridad nacional. Tuvimos la oportunidad de ir a Miami, a Los Ángeles, donde pudimos observar que los ayuntamientos juegan un papel muy importante. Creo que nosotros no podemos darle un mejor regalo a nuestro país, ahora en Navidad, que este proyecto de seguridad, seguridad nacional, seguridad perimetral. José La Luz, te felicito, porque sé que has puesto todo tu interés en este proyecto, pero este es un proyecto de todos los diputados, de todos los dominicanos y dominicanas. Así es que, presidente, para tener una Navidad feliz, vamos a darle un ‘sí’ a este proyecto. Muchas gracias, y buenas tardes”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra Elsa de León”.

Diputada Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan: “Me tomé mi tiempo para observar el proyecto, y la verdad que me..., qué sé yo, se me engrifan los pelos cuando lo leo, porque, señores, hay que tener cuidado, hay que tener mucho cuidado. El artículo 5 del proyecto, dice: ‘Se crea el Sistema Nacional de Seguridad Perimetral, que concibe la seguridad como eje transversal de la sociedad dominicana, para garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos’; el artículo 84 dice que se debe grabar el proceso, y yo le pregunto: ¿y en qué país estamos viviendo para grabar un proceso, cuando hay un retén en la vía, y para a un ciudadano?, ¿ustedes saben lo que dice un policía?, ‘un preso es un preso, usted no tiene derecho a la palabra’; en este país un preso es un preso, y a nadie se le permite, ni siquiera, sacar un teléfono cuando un policía le para. Yo creo que la intención del proponente y de los que trabajaron el proyecto, tiene muchos aspectos buenos, y que se podría salvar mandando el proyecto a comisión, y relanzando el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, sin inventar una nueva creación de un nuevo Sistema Nacional de Seguridad

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Perimetral. Para mí, como ciudadana de la República Dominicana, esto tiene un solo nombre, un ‘caliesaje’. Si nos pinchan los teléfonos, si no tenemos libertad de prensa, imagínense ahora. Y lo dejo hasta ahí. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Rafael Arias”.

Diputado Rafael Ernesto Arias Ramírez: “En verdad, que la situación de la seguridad en la República Dominicana amerita que se tomen medidas tendentes a disminuir ese flagelo que afecta a la sociedad dominicana, pero esas medidas deben ser tomadas, tomando, primero, como referencia la Constitución de la República. La Constitución de la República en el artículo 46 establece la libertad de tránsito y residencia en la República Dominicana, sin embargo, en el proyecto en el artículo 45, numeral 5, dice lo siguiente: ‘La persona que llegue o se retire del perímetro con fines de mudanza, o cambio de residencia, o domicilio, debe notificarlo al Sistema Nacional de Seguridad Perimetral por vía física, o virtual, y el Sistema Nacional de Seguridad Perimetral, depurará el perfil de la persona antes de permitir su ingreso o



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

salida definitiva del perímetro, parecerá, entonces, que en ese numeral vamos a condicionar a ser un barrio de delincuente, y un barrio de gente seria, porque en la depuración de los perfiles usted no calificará para usted mudarse en esta zona, y es anticonstitucional. Pero en el numeral 6 de ese mismo artículo 45, habla que los ciudadanos dominicanos o extranjeros que entren a un perímetro a realizar actividades específicas de trabajo, venta, promoción política, de entretenimiento, deportivas o culturales, deberán notificarlo previamente al Sistema Nacional de Seguridad Perimetral, con fines de permiso, asistencia y viabilidad ¿Qué queremos construir con este Sistema de Seguridad Perimetral?, que el dominicano no pueda moverse de un lado a otro sin el permiso de alguien. Tenemos, también, que revisar la parte constitucional de los dominicanos, que está amparada en el artículo 46. Pero, en el artículo 111 del proyecto, me permite buscarlo, presidente, porque no tengo el proyecto físico, artículo 111 del proyecto, establece, sobre el observatorio social de seguridad, y en su párrafo uno, dice: que la composición del observatorio social de seguridad, habrá, estará dirigido por dos representantes de medios de comunicación, las ONG vinculadas a la seguridad, dos representantes de juntas de vecinos. Yo tengo una solicitud de





*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

modificación en ese artículo, que en vez de que diga: ‘dirigido’, diga: ‘lo componen’, y que se establezca un método de elección, a quiénes va a dirigir ese observatorio. Y en relación a los numerales 5 y 6, entiendo que deben eliminarse de ese proyecto de ley, porque son anticonstitucionales, y en tal sentido, presidente, por la importancia del proyecto, porque tampoco podemos tirar el proyecto por la borda, entiendo que pudiera aprobarse en primera lectura, y que se envíe nuevamente a Comisión, para hacer las observaciones correspondientes, sobre todo en el ámbito constitucional que tiene el proyecto. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Fidel Santana”.

Diputado Fidel Ernesto Santana Mejía: “ Muchas Gracias, presidente. Quiero, primero, felicitar a José La Luz, un legislador preocupado y ocupado, que ha hecho un proyecto de ley en base a un esfuerzo y una investigación seria, que yo eso lo respeto, lo valoro y lo felicito, repito, nuevamente. El tema de la seguridad, del miedo de los ciudadanos y el recorte a las libertades, está

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

bastante documentado y trabajado por la Academia Internacional. Autores como Zygmunt Bauman, sociólogo de altísimos méritos, fallecido hace pocos años; ha trabajado bastante el tema del miedo, en la sociedad de post-modernas, autores como Michel Foucault y otros académicos, sería importante revisar sus consideraciones sobre este tema, porque el miedo, la inseguridad, dónde puede llevar a limitar las libertades ciudadanas, y este es un proyecto que yo invitaría a mis colegas, en interés, también, de salvarlo, que lo mandemos nuevamente a comisión, y que se produzcan vistas públicas, para que la ciudadanía opine sobre esto. Porque se está proponiendo una lógica de seguridad basada en la descentralización, que es contrario a otro elemento que plantea el mismo proyecto, que es basar la seguridad en la autoridad. Descentralización, difícilmente, logre control y mando, que se necesita en la seguridad, y en un país donde hay tantos trujillistas por todos lados, es un momento peligroso, poner la seguridad de los ciudadanos en manos de elementos locales, que ya hemos visto, que hasta droga les ponen a los ciudadanos en los bolsillos. Hay una serie de observaciones que pudiéramos hacer a este proyecto, por ejemplo, ese que ya el diputado Arias señala en el artículo 45, numeral 5), de notificar las mudanzas, o los cambios de



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

residencias, o el numeral 6, sobre dominicanos u extranjeros que entraran a uno de estos perímetros, a cualquier actividad de trabajo, de venta, de promoción, de lo que fuere, que también, tiene, primero, que pedirle permiso, notificar a esa autoridad, óiganme señores, eso es una cosa que hay que pensarla muy bien. O lo que tiene que ver con el artículo 46, sobre los perfiles de riesgo, los perfiles de riesgo eso, es sumamente peligroso, porque en el mismo proyecto, los perfiles de riesgo son: el de los pobres, el de los informales, el de los que no tienen acceso a trabajos formales, eso muy peligroso; porque ese tema, de construcción de perfiles ha servido a regímenes dictatoriales, como el nazismo, o el propio trujillismo. Trujillo aquí, para usted venir de un campo a la ciudad, tenía primero que ir donde el alcalde, a pedir permiso, y aquí en La Cumbre, lo paraba la Policía, a ver usted tenía un papel firmado por el alcalde del pueblo, que decía para dónde usted venía, y qué tiempo iba a estar allí, esas experiencias son nefastas para el pueblo dominicano. Así mismo, el párrafo II, del artículo 46, que incluso habla hasta de decidir exámenes médicos, y que impide a gente con antecedentes asociarse a sus iguales, pero, eso puede servir para cualquier cosa, es decir, el Estado puede decidir cuándo se le hace exámenes médicos a un ciudadano. El tema



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

de la regulación migratoria en el artículo 48, que hasta prohíbe que un extranjero irregular, sin documentación, pueda vivir en cualquier sector, no se le puede alquilar, no tiene derecho a vivir en ningún sitio, óiganme, eso es una cosa..., a un país de emigrantes, como es República Dominicana, que tenemos miles de emigrantes irregulares en Estados Unidos, en Europa y en todos lados, nosotros decir que aquí un emigrante sin documento no puede vivir en ningún sitio, eso violenta todas las normas de los derechos humanos a nivel internacional. Hablar en el artículo 57, de que ese consejo podrá, incluso, contratar empresas privadas, ¿y de qué sirve la Policía Nacional?, ¿y de qué sirven Las Fuerzas Armadas?, si pondremos la seguridad en manos de empresas privadas, pero, incluso, sería conveniente revisar los considerandos de ese proyecto de ley, que en general, lo que hacen es establecer el fracaso de todas las instituciones del Estado, de todas, no solo las de seguridad. Y en esos considerandos, también, que se coloca en una situación precaria a todas las instituciones que tienen que ver con villares, colmadones, bancas, etcétera, etcétera, porque pasan a ser perfiles de evasores, perfiles de gente que está haciendo uso de importaciones ilegales, y de cualquier cantidad de cosas. El tema del fracaso del control de la natalidad se presenta como causa del



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

problema delincencial; el tema de la informalidad se presenta como causa del problema delincencial; el problema de la inmigración irregular, se presenta como causa del problema delincencial; Se confunden muchas cosas, que yo pediría a este Congreso que la veamos con más calma y que la discutamos con la sociedad, para que saquemos un proyecto que realmente venga a mejorar la situación de seguridad. Y, ¡ojo con esto!, porque si en estos considerandos han fracasado todo el Estado, todas sus instituciones, todos los ministerios, entonces, estamos juntando todos los fracasados en un consejo, asumiendo que la junta de todos los fracasados va a resolver los problemas de seguridad del Estado dominicano. Yo invitaría, al colega José La Luz, que contribuya a que este proyecto, que tiene muchísimas cosas interesantes e importantes, se debata en la sociedad dominicana. Y estoy en disposición, de participar en la comisión y de aportar mis consideraciones sobre este tema. Incluso, basado en el debate teórico, en incluso, en obras literarias, como la novela de Orwell, el ‘gran hermano’, o como las discusiones sobre el Panóptico... aquella visión. El presidente me está haciendo señales de que voy concluyendo. Aquella visión...



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Vaya concluyendo”.

Diputado Fidel Ernesto Santana Mejía: “De vigilar a todo el mundo, y esas son cosas que debemos trabarlas mucho más profundas. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Gracias a usted. Era haciéndole seña, para que fuera concluyendo. Tiene la palabra el honorable diputado Wandy Batista, y le sigue Máximo Castro Silverio. Jóvenes, este es un proyecto complejo, importante. Escuchémoslo”.

Diputado Wandy Modesto Batista Gómez: “Muchas gracias, señor presidente. Miren, en lo personal, yo quiero, sinceramente, saludar la iniciativa del diputado proponente, el colega José La Luz. Quiero hacer una felicitación sincera por el denuedo y la devoción que él se ha puesto a este proyecto, que es un tema, la verdad es un tema, que nos concierne tanto a todos, y quiero dar testimonio de que a los legisladores del PRM, también, le concierne muchísimo; probablemente, no hemos tomado la iniciativa de hacer una

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

propuesta en este sentido. El tema que nos concierne y que nos preocupa es el tema de la seguridad, ¡bien!, y por eso la sinceridad de mi felicitación para el colega José La Luz. Sin embargo, nosotros, que queremos simpatizar con este proyecto, los diputados del PRM, que queremos simpatizar con este proyecto, creemos que como todo en la vida que puede ser perfectible, podemos salvar algunas cosas, y..., algunas cosas que antes de votar con mucho orgullo por primera vez por este proyecto, las podemos corregir. Estas cosas estarían agrupadas, en algunas que evidentemente colidan con la Constitución de la República, otras que colidan con disposiciones legales adjetivas, y otras que colidan con la realidad, y se hacen un poquito impracticables. Brevemente, mencionaré algunas: ‘Artículo 111. Establece el observatorio social de seguridad’. Primero, estos observatorios, que habrá uno nacional, y habrá otros en las provincias, incluyen la participación de los legisladores a nivel nacional, de la Comisión de interior y Policía, cuestión esta que colida con la Constitución de la República, que dice que los legisladores no pueden participar en otros órganos, en otras instituciones del Estado. Entonces, ahí comienza a colidir con la Constitución dominicana. ‘Artículo 109. Sanciones de inhabilitación pública por parte del Congreso Nacional y a requerimiento



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

del Presidente de la República’. Esto colida con el ordenamiento jurisdiccional dominicano, además de que el Congreso Nacional las sanciones que puede imponer están taxativamente establecidas en la Constitución de la Republica, ahí está el juicio político, ahí está la interpelación, entre otras cosas. Esto sería un choque frontal, y sería un choque frontal con la Constitución. ‘Artículo 78. Registro audiovisual de procesos de detención, de arrestos, de interrogatorios’. Hay un puntito, y fíjense que entendí mejor con la explicación que dio el diputado proponente. Bien, el derecho del ciudadano a grabar cualquier procedimiento judicial, policial, vamos a decir, ¡bien!, está bien, sin embargo, aquí dice que cuando por las condiciones climáticas o de iluminación, supongamos en un arresto, no se pueda grabar, o por falta de cámara, hay que mover lo que se va a grabar a un lugar donde sí se permita. Bueno, pero, desde que la persona se mueva del lugar donde está siendo arrestado, pues ya está arrestado o detenido, sería imposible decir: ‘yo te voy a arrestar, pero te tengo que llevar a un sitio donde te pueda grabar’. Pero ya lo está trasladando en contra de su voluntad. ‘Artículo 75. Las estaciones de seguridad’. Dice, expresamente, la ley, que tendrán salas de interrogatorios y de detenciones provisionales, muy ambiguo el tema de detenciones e





*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

interrogatorios provisionales, esto puede chocar frontalmente, con el ordenamiento jurídico del Código Procesal Penal. ‘Artículo 79. Patrullaje colaborativo’. Dice taxativamente el proyecto que el DNI, la Policía Nacional, el 9-1-1, la DNCD, el INTRANT y la Dirección General de Migración, deben patrullar colaborativamente, expresamente dice, en un mismo vehículo; o sea, siete organismos en un mismo vehículo, habría que desmontar a los policías, para meter a una gente presa, porque no van a caber los detenidos. Pero, además, el objetivo de ese punto es ampliar la cobertura, según el texto de la ley, y eso, al contrario, pondría siete organismos en un solo lugar, cuando todos sabemos que las necesidades de la Policía Migratoria, no es de la presencia de la Policía Migratoria, no es tan imperiosa como la presencia de la Policía de Tránsito, o de la Policía Nacional. Pero, además, el 9-1-1 no es un órgano, el 9-1-1 es un sistema, y un representante del 9-1-1, ¿quién va a ser?, el paramédico que está en la ambulancia, vamos a tener que buscar una guagua de la OMSA, para meterlos a todos. Atención a este punto, colegas diputados, colega proponente, la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía, según el artículo..., la Comisión Especial de Espectáculos Públicos y Radiofonía, según el artículo 72 del proyecto, pasaría

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

al control del Ministerio Público, o sea, la Procuraduría General de la República estaría apropiada de esas funciones, pero ¡ojo!, la Procuraduría General de la República va a tener que crear una política de Estado para la cultura, y establecer qué es bueno y qué es malo, el papel de la Procuraduría General de la República, no es ese, el papel de la Procuraduría General de la República es estrictamente la prosecución de los crímenes y los delitos, no puede intervenir en espectáculos públicos y radiofonía, y mucho menos hacer propuestas. ‘Artículo 44, manejo y uso del trato de la información individual’. Se van a recaudar muchísimas informaciones, y la ley proclama que deben ser utilizadas solamente para fines de seguridad, sin embargo, el 44 del proyecto colida con el 44 de la Constitución de la República, que establece que solo luego de una apertura a juicio, se puede utilizar públicamente la información, pueden meterse, perdón, a los registros públicos, se les puede dar tratamiento público a las informaciones privadas de los ciudadanos. Próximo, ‘artículo 71: La gestión de los inmuebles y los muebles abandonados’, aquí, oigan bien, aquí le da facultad al Sistema Nacional de Seguridad Perimetral, de acceder, de poseer los inmuebles propios de las personas si están en estado de abandono, para mí eso es un exceso, y hace un llamado a la Ley 91-87, que es

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

la ley que trata el estatus de los terrenos baldíos, la cual, también, es inconstitucional, porque le da facultad al Estado de apropiarse de..., o de entrar en posesión de terrenos que son posesión privada. Entonces, no podemos, porque la Ley 91-87 lo establezca, traerlo aquí, sin antes ver si esa ley, al propio tiempo, también, es inconstitucional. Artículo 70, ¿sabían, ustedes colegas diputados, que esta ley le exige a todos los moteles, a todos los hoteles, a todos los sitios de hospedaje, reportar todas las personas que se hospedaron en una noche?, permanentemente. Voy a avanzar un poco, que se me acaba el tiempo. Artículo 68, sabían ustedes que el Sistema Nacional de Seguridad Perimetral, será el órgano encargado, atención diputado Merán, de dar y otorgar la fuerza pública para embargos, para cuestiones privadas, para desalojos, cuando ya, hace poquito, aquí, nosotros judicializamos el otorgamiento de la fuerza pública, para que no quede a merced de ningún fiscal en un pueblo el otorgamiento o no de la fuerza pública, y ahora se le da esa facultad al Sistema Nacional de Seguridad Perimetral. El sistema...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Vaya concluyendo, honorable”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado Wandy Modesto Batista Gómez: “Oigan este último punto, que no me alcanza para decirlo todo, todas las empresas del país, tendrán que reportar su nómina, con nombre y cuánto gana, al Sistema Nacional de Seguridad Perimetral, hay un incentivo a la formalización, de empresas esto significa, y pone a cargo de eso a Impuestos Internos, o sea, Impuestos Internos tendrá la facultad de ir a donde un chinero, y exigirle, o promover que formalice su negocio. Me quedan dos páginas, se me acabó el tiempo, yo creo que debemos ser prudentes...”

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Muchas gracias, honorable”.

Diputado Wandy Modesto Batista Gómez: “Señor presidente, finalmente, en nombre del bloque de diputados del PRM, le solicito, en virtud del artículo 90 del Reglamento, del numeral 7, que el pleno considere la vuelta a Comisión de ese proyecto. Muchas gracias”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Muchas gracias. Tiene la palabra el honorable diputado del Partido Reformista Social Cristiano, Máximo Castro Silverio”.

Diputado Máximo Castro: “Gracias, presidente, colegas diputados y diputadas. Creo que es una gran propuesta, y yo también pienso, José La Luz, que ha habido un gran aporte entre los exponentes que no participaron porque no son miembros. Entonces, es un proyecto tan importante para lo que debemos ser, no realmente para lo que somos en el momento, sino para lo que debemos ser, esa es la intención, naturalmente. Es una propuesta que se ajusta a las aspiraciones de cambio, que realmente proponen los que quieren dirigir el país de alguna manera. Sin embargo, entiendo que los actores que han participado en el debate en el día de hoy, no conocían, sino, las conocieron ahora, las propuestas. Entonces, yo creo, presidente, y me voy por la línea de que debe aprobarse en primera lectura, porque no se puede matar, tampoco, la esperanza de una propuesta de esa naturaleza, que tiene implicaciones institucionales, tenemos que estudiarlo; que tiene algún tipo de sugerencia que no se ajustan a lo que quiere la propuesta, también tenemos que estudiarlo. La



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

primera, y oí a alguien que dijo: ‘pero tiene que haber vistas públicas’, la primera vista pública que tiene que hacer la Comisión, es con los diputados, ¿saben por qué?, porque hay muchos diputados que hacen sugerencias aquí, para un proyecto, pero no van a la Comisión. Entonces, yo les quiero pedir a los diputados, que han sido muy brillantes, que han hecho un gran aporte en el día de hoy, para esa propuesta tan importante, que vayan a la Comisión, para que se puedan analizar cada una de las inquietudes que ellos han planteado en el día de hoy. Por eso, presidente, entiendo que no hay que darle más vuelta a este proyecto, lo único que hay que hacer es aprobarlo en primera lectura, porque no se va a reparar nada, si hay la intención de que vuelva a comisión, aprobarlo en primera lectura, y que vuelva a la Comisión, y que los diputados se den un paseíto por allá, y se pueda discutir, porque son sugerencias muy importantes, y lo importante es lograr el objetivo, para que logremos, realmente, un buen proyecto, porque la gente está ‘chiva’ ahora, como la Ley de Partidos, la Ley Electoral, en los tribunales han fallado, entonces, los que se dedican jurídicamente a estudiar las leyes, encuentran siempre esos puntitos. Entonces, aprobémoslo, mandémoslo a la Comisión, que los nuevos actores, que han venido a aportar para que esa propuesta pueda ser



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

proyecto..., pueda ser ley, entonces, que vayan a la Comisión. Es decir, presidente, que eso es lo que proponemos”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorables, estos son unos debates, que como todos, les dicen al país la calidad de diputados y diputadas que nosotros tenemos aquí. Son intervenciones brillantes, como todas las que se producen aquí, en este escenario, en cada uno de los temas. La pantalla está llena, y hay propuestas que debemos someter. A mí me gustaría, haciendo uso de la calidad del proponente, pedirles darle el turno al proponente, que me imagino que todas las intervenciones que ustedes han hecho están en esa dirección, entonces, darle el turno al proponente; la pantalla está llena, entonces, lo vi que pidió la palabra; vamos a dársela. Entonces, ya, yo doy..., continúo con los demás turnos. Honorable La Luz”.

Diputado José Felipe La Luz Núñez: “Yo me siento muy agradecido y complacido con el debate que ha generado nuestra propuesta, creo que todos los miembros de la Comisión que participamos, estoy viendo a Ricardo Contreras, me gustaría ver a Amado Díaz, que es del PRM, y fue coordinador



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

de la subcomisión que revisó el proyecto. Este proyecto yo lo presenté en septiembre de 2016, un mes después de haber llegado aquí, el borrador, porque yo quería que los veintiún miembros de la Comisión trabajaran conmigo en él, y que lo firmáramos los veintiuno, y que cada miembro asumiera un indicador de diagnóstico. Por eso, yo saludo y agradezco tanto el debate que se ha generad hoy, aquí, porque esa era la intención. Es que la seguridad es el principal problema de los dominicanos en todas las encuestas. Ahora, he escuchado detenidamente cada crítica constructiva que se le ha hecho al proyecto, yo no esperaba que este hemiciclo, en dos o tres horas, pudiera entender y comprender, incluso, leer, lo que nos ha costado tanto tiempo. Ahora, yo les garantizo a ustedes, que las críticas son de forma, y les voy a poner un solo caso: el procedimiento que establece, que para ir a dar un servicio en los perímetro, tiene que ser notificado en las mesas de seguridad, ¿en qué consiste eso?, vamos a suponer que la Cervecería Nacional Dominicana, o la empresa Coca Cola, van a intervenir el tránsito, porque van a desmontar cien cajas de refrescos, o de cervezas en un colmado. ¿Qué es lo que establece esa ley? que la mesa tiene que ser notificada para que ponga un servicio de AMET, para que el transito no se interrumpa, ¿eso no choca con la





*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Constitución!, eso lo que coge es la Ley de Tránsito y Transporte y Movilidad, y hace que se cumpla su aplicación. Ahora mismo viene la Cervecería, o viene una grúa que está moviendo un vehículo, o viene una ligadora de cemento y te interrumpe el tránsito, y no pasa nada. Con esa ley no, tiene que justificarlo, para que la AMET, o DIGESETT, le ofrezca un servicio de soporte...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorable”.

Diputado José Felipe La Luz Núñez: “El que va a montar una vaya...”

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorable, un momentito, a mí me gustaría, que usted se pudiera referir, un poco a los pedimentos, que están compartiendo los colegas...”

Diputado José Felipe La Luz Núñez: “Sí, ahí voy, brevísimo...”

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Porque el debate...”



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado José Felipe La Luz Núñez: “Ya sé, okey, no le puedo responder. Pero, más o menos, lo que quería era...”

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Yo le puedo decir, porque yo me leí el proyecto entero”.

Diputado José Felipe La Luz Núñez: “Bien, ahora ¿qué le voy a pedir a usted, presidente, para concluir?, a todos los que hicieron esas críticas constructivas al proyecto, que formen parte de una comisión, con la Comisión de Seguridad..., con la Comisión de Interior, Permanente, y a todos los diputados y diputadas que quieran serlo, entonces, que esa comisión sea con un plazo determinado, que permita que el Congreso se..., el proyecto se apruebe en primera lectura, se conozca para una segunda, antes de que ese venza la legislatura, presidente, porque para mí esto tiene un carácter de urgencia también”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Bien. Tiene la palabra honorable diputado Darío Zapata”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado Darío de Jesús Zapata Estévez: “Muchas gracias, presidente. Y ojalá que los honorables, por favor, pudieran cooperar. Presidente, y demás, nosotros, simplemente, queremos de manera humilde, a nuestro criterio jurídico ver las cosas contentivas en este proyecto, hacer aportes, primeramente quiero felicitar en todo lo que cabe a José La Luz, un proyecto con visión fundamentado y basamentado en una gran problemática nacional: Seguridad, que vincula hasta la parte migratoria, que es un tremendo dolor de cabeza que... pulula en la mente y en los corrillos patrióticos dominicanos, legales, etcétera, etcétera. Y quiero adherirme, Wandy, a tu brillante y excelente, sin desperdicios, exposición, esa es una exposición que hace una plena consonancia con varias disposiciones jurídicas vigentes en nuestro ordenamiento, y es verdad, amigo La Luz, este proyecto impacta, vincula, se llevaría de plano no solamente la Ley de Policía, no solamente disposiciones contenidas en el Código Penal, y Procesal Penal. Lo más..., el alcance más grande que tiene este proyecto es que se contrae, devienes en contradicciones muy puntuales contenidas en nuestra Carta Magna y si contraviene, si es contrario el proyecto a la Constitución de la República, obviamente sería nosotros, convertirnos en hacedores de leyes que van a abrir un camino, un

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

camino al TC, y nosotros como legisladores, pues, deberíamos estar llamados a legislar, a producir leyes que no le provoquemos tanto trabajo a los jueces del Tribunal Constitucional. Y yo, creo, presidente, y ahí termino, yo entiendo que este proyecto tiene un espíritu netamente jurídico, que debe de haber una Comisión Especial de buenos abogados, examinadores, hacer una especie de reingeniería jurídica, para adecuarla a las leyes y a la Constitución de la República. Yo voy a pedir, presidente, que vuelva a comisión después de aprobado en primera lectura, pero, que también vaya a la Comisión de Justicia, concomitantemente, con la Comisión de Interior y Policía. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorable, la Presidencia considera, que el tema está posicionado en el hemiciclo, en término del objetivo del proponente, del alcance la ley, y de la intencionalidad de los diputados y las diputadas en contribuir, como siempre se hace, a un proyecto que tenga la suficiente vinculación...,honorable María Fernández, con la expectativa de la población sobre la base de la que el honorable proponente ha trabajado su iniciativa. Y don Máximo, Máximo ha planteado,

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

y he visto que recoge bien la intención de lo que planteó Wandy, lo que acaba de plantear el colega Zapata, lo que planteó Ginnette Bournigal, lo que han planteado varios colegas. Y en consecuencia, yo quisiera someter como manda el procedimiento, primero el informe, y luego, entonces, la propuesta de don Máximo, de que lo aprobemos en primera lectura, y que vuelva a la comisión”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Lo acabo de mencionar, que vuelva a la comisión, es lo que ha planteado Máximo, y Wandy lo planteó con detalles. Eso fue lo que dije, que muchos de ustedes han planteado eso, pero, Wandy Batista y Máximo fueron bastante concretos. Someto el informe presentado por la Comisión. Dígame, honorable Pacheco”.

Diputado Alfredo Pacheco Osoria: “No me gusta, o sea, no soy incidentador, ni nada por el estilo...”

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “No, no no”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado Alfredo Pacheco Osoria: “El artículo 90, numeral 7), señala que cuando alguien pide que un proyecto vaya a comisión, hay que someterlo, primero, ante de todos los procedimientos, se lo puedo leer, si usted quiere, usted ve, porque dice que durante el debate...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Un momentito, honorable. Cuando intervine...

Diputado Alfredo Pacheco Osoria: “Y entonces, ¿qué es lo que nosotros pedimos?, que se someta, yo pienso que tal vez no tiene la mayoría, pero, así observamos el procedimiento”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto la propuesta de que el proyecto vuelva a la comisión, como lo plantea Wandy Batista. A votación, honorables”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Votación 016

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Wandy Modesto Batista Gómez, para que el proyecto fuese reenviado a estudio en comisión, resultó: **RECHAZADO. 36 DIPUTADOS A FAVOR, 87 DIPUTADOS EN CONTRA DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Rechazado. Someto la aprobación del informe rendido por la Comisión. A votación, honorables”.

Votación 017

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Interior y Policía: **APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR, 2 DIPUTADOS EN CONTRA DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:  
“Ese es el paso previo, para devolverlo a la Comisión. Voten, honorables.  
Vote. Voten, honorables”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Ahora vamos a aprobar el proyecto con su informe en primera lectura, para entonces, luego someter. Someto el proyecto con su informe en primera lectura. Voten”.

**Votación 018**

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A FAVOR, 5 DIPUTADOS EN CONTRA DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “El proyecto con su informe, en primera lectura. Voten. Voten, honorables. El proyecto con su informe. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado el proyecto con su informe en primera lectura. Miren, para que ese proyecto vaya a comisión, hay que declararlo de urgencia, pero como fue aprobado en primera lectura, nosotros lo colocaremos en la próxima. Entonces, ahí lo vamos a mandar a comisión. La democracia la vamos construyendo aquí, entre todos. Esos turnos que ustedes hicieron, yo sé que el proponente, lejos de sentirse mal, lo





*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

que hace es que los incorpora. Y entonces, nosotros tenemos que seguir escuchándonos, como siempre. 8.4.4”.

---

**PUNTO NO. 8.4.4: Proyecto de ley de educación y comunicación ambiental de la República Dominicana.** (Proponente(s): José Emeterio Hazim Frappier, José Ignacio Ramón Paliza Nouel). Iniciado en el Senado el 10/09/2019 y aprobado el 09/10/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/11/2019. (Ref. 07036 / 06506 / 06317 / 06274 / 05760 / 05569-2016-2020-CD). En Orden del Día el 19/11/2019. Pendiente Orden del Día anterior el 19/11/2019. En Orden del Día el 26/11/2019. Tomado en Consideración el 26/11/2019. Enviado a las Comisiones Permanentes de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Educación en la sesión No.19 del 26/11/2019. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 09/12/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 11/12/2019. [Con Informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 11/10/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión el 11/12/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 12/12/2019. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión el 12/12/2019. En Orden del Día para 1era. discusión el 17/12/2019. Quedó sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.00026 del 17/12/2019.

[»Número de Iniciativa: 07080-2016-2020- CD](#)

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “..., este es un proyecto que tiene dos informes de dos páginas, muy importante, como todo lo que



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

ustedes aprueban aquí, porque tiene que ver con educación, medio ambiente, educación ambiental, que nosotros, todos y todas decimos, defender y proteger el medio ambiente. Someto liberar de lectura el proyecto, para que Juan Julio, que es también del este, lea los informes. A votación, honorables”.

**Votación 019**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “Eso es lo mismo todo. Eso es lo mismo todo, desde que usted cruzó del peaje eso es el este. O si no, pregúntele a Josefa, si no es así. Voten. Son dos páginas. Voten. No se vayan, así es...”

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Dele lectura, honorable secretario, a los informes. Amor y Paz, vaya y vuelva, y tráiganos mucha paz. Rudy Méndez. Adelante, honorable”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “La honorable diputada, presidenta de la Comisión... ¡Ah!, es que falta uno. Lea el de Medio Ambiente, también”.

**A viva voz...**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Sí, ya lo vi. Váyanse preparando..., ¿dónde está? Llame a Bernardo”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra Josefa Castillo, y se prepara Francisco Matos”.

Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez: “Buenas tardes, honorables diputados y diputadas. Primero, quiero hacer constar mi firma en el proyecto,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

ya que ese día llegué tarde a la reunión y no pude firmarlo, pero lo hice constar a través de Secretaría General. Esta ley de educación y comunicación ambiental, es un compromiso que debe tener todo ciudadano, principalmente el Estado Dominicano, y con ello, nosotros, como primer poder del Estado, atendiendo a lo que nos manda la Constitución de la República Dominicana en su artículo 66, que remite a la responsabilidad de proteger el medio ambiente, el ecosistema, y el equilibrio entre la flora y la fauna. Además, en el artículo 67, el primero es 66 y luego el 67, manda al Estado dominicano a prevenir cualquier tipo de contaminación ambiental, y proteger a la humanidad, tanto en el presente como en el futuro, proteger nuestras generaciones. Pero esa responsabilidad cae ahora en el Congreso Nacional, y por eso es la importancia de aprobar este proyecto de educación y comunicación ambiental. Estamos ante una realidad que afecta al mundo, la mayoría de los países están abocados a trabajar en función de prevenir, diríamos que peores catástrofes que las que ya nos han pasado en términos ambientales, a sabiendas de que la humanidad ha actuado de manera irresponsable con relación al tratamiento de nuestros recursos naturales. Y es precisamente, que el cambio climático, y con ello, consecuentemente, el calentamiento global, ha sido una gran



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

preocupación para el mundo, y cada país, en sus características especiales, climatológicas, tenemos las mismas amenazas, el planeta está amenazado de desaparecer, y son muchas las consecuencias que tenemos en este sentido. Pero, además, nosotros, que hemos utilizado nuestros recursos naturales, si hablamos de los ríos, hemos visto que estamos sacando materiales de los ríos, de manera indiscriminada, y también, repito, de manera irresponsable, sin ningún tipo de control por parte de Medio Ambiente. Estamos dañando ese equilibrio ecológico que se necesita. Tenemos como resultado las grandes sequías; tenemos, también, como resultado, incendios forestales, y entre otras cosas, vemos que los oleajes, los grandes oleajes en los mares, nos están diciendo que hay una erosión en los mismos, pero, a todo esto, no existen las medidas permitentes para que esto se pueda frenar. Nosotros tenemos que cuidar lo que nos queda de este planeta. La contaminación con los desechos sólidos en los mares, por ejemplo, el manejo de los mismos, la tala de los árboles, todo esto está afectando al ecosistema, y como resultado, tenemos poca agua en el planeta, y esta será una de las grandes luchas, probablemente, o quizás, genere las próximas, diríamos, guerras que se puedan producir, porque no tendremos agua en el planeta. De manera que, yo creo que nosotros



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

estamos a tiempo, todavía, de actuar con un poco de responsabilidad, ya, dentro del problema creado. Y esta ley es necesaria, importante, inminente, ser aprobada, para que a partir de ahí, en los códigos internacionales de intervención para la preservación de los recursos naturales, y con ello, para la preservación del medio ambiente, nosotros como país podamos participar en esos programas internacionales de gran preocupación para la humanidad. Por esto, el día de hoy, nosotros les estamos pidiendo, solicitando a los honorables diputados y diputadas, que aprobemos esta ley, y que cada uno, dentro de sus posibilidades, pueda, a partir de todo lo que en ella misma está planteado con relación a la problemática que tenemos con nuestro medio ambiente, nosotros podamos, también, aportar para que esa difusión oportuna que debe haber, a través del Ministerio de Educación, es un trabajo conjunto que debe hacerse, y está planteado ahí, nosotros podamos comunicar a la población, explicar lo grandilocuente de este problema. El Ministerio de Educación, con programas especiales, hará también su difusión, hará su trabajo con los programas pertinentes aplicados a trabajar el tema del medio ambiente, pero no es solamente como un eje transversal, no solamente, tampoco, como una materia, sino, como la asunción de un programa y un plan estratégico para que llegue a

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

toda la población, porque es alarmante la situación en la que nosotros estamos en esos términos de cuidar nuestro ecosistema, nuestro medio ambiente natural. De manera, pues, que ante todo esto, aquí todos tendremos que poner un grano de arena para los fines de lugar. Entonces, solicitamos que este proyecto sea aprobado, y que demos todos y todas un voto favorable”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable Francisco Matos”.

Diputado Francisco Antonio Matos Mancebo: “A esta hora de la tarde, un tema tan importante como este, hay que ser resumido, conciso, y preciso. Por eso, presidente, yo empiezo diciendo un dicho muy famoso: ‘Loro viejo no aprende a hablar’, lo repito: ‘Loro viejo no aprende a hablar’. Esta ley de educación y comunicación medioambiental lo que busca es generar una sociedad dominicana distinta, para no tener, o no seguir teniendo los profesionales, que hoy por hoy, se les importa comerse el semáforo en rojo y botar basura en la calle, presidente. Yo recuerdo que la última vez que me fui en un semáforo amarillo, me corrigió mi hijo menor: ‘Papi, el amarillo es para



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

pararse'; perdóname, mi hijo, es verdad, tienes razón. Eso es lo que andaba buscando, presidente, poner remedio. Lo que está ocurriendo con el medio ambiente es algo tan acelerado, que nos obliga a adquirir consciencia, y ya a nosotros, los más viejitos, se nos hace muy difícil, a menos que no tengamos una gran responsabilidad, presidente. Esto responde a los organismos internacionales, hay muchas mesas que se han creado en la ONU, buscando educar para concienciar a la sociedad respecto a los recursos naturales y al medio ambiente. Si no queremos ver basura en la calle, eduquemos; si no queremos tener ciudadanos cortando árboles indiscriminadamente, eduquemos; si no queremos más daño al medio ambiente, y si queremos frenar el calentamiento global, eduquemos, presidente. Esta ley busca insertar en el sistema educativo desde kíndergarden hasta las universidades, el medio ambiente, y la importancia que tiene que nosotros comprendamos que los recursos son agotables, para poder generar una sociedad mundial, que trabajemos y vivamos sabiendo que tenemos que tener sostenibilidad en el tiempo, y de la única manera que lo logramos, presidente, es adquiriendo conciencia. Voten favorable, colegas, voten favorable, y vamos hacer que a partir de los próximos años, en el sistema educativo dominicano la materia





**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

‘medio ambiente’ sea obligatoria, para desde que nazcan nuestros hijos, nietos, nietas, empiecen a tener consciencia respecto al medio ambiente, y que sepamos, colegas, que el calentamiento global y el cambio en el clima es una realidad, ya lo estamos viviendo, y lo estamos padeciendo, Muchas gracias, presidente, buenas tardes”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorables, hay dos informes y vamos a comenzar por someter el informe de Educación, el informe presentado por la Comisión de Educación. A votación, honorables diputados y diputadas”.

**Votación 020**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Educación: **APROBADO.**  
**111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES**  
**PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:  
“Voten. Voten, honorables”.



**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. En vista de que fue aprobado ese informe, y el de Educación es favorable, someto el proyecto con sus informes en primera lectura. A votación, honorables”.

**Votación 021**

Sometido a votación el proyecto de ley, con sus informes: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado el proyecto con sus informes en primera lectura. Que conste el voto de don Dionicio, y el voto de... Bien”.

---

**9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

**PUNTO NO 9.1: Resolución bicameral mediante la cual se aprueba la Enmienda al Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, adoptada en Kigali, Ruanda, el 15 de octubre de 2016. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciada en el Senado el 12/06/2019 y aprobada el 09/10/2019. Depositada en la Cámara de Diputados el 08/11/2019.**  
**»Número de Iniciativa: 07075-2016-2020-CD**



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitido a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.

---

**PUNTO NO 9.2: Resolución que aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República Popular China sobre la exoneración mutua de visas para portadores de pasaportes diplomáticos, pasaportes oficiales, pasaportes de servicios y pasaportes de asuntos públicos, firmado el 2 de noviembre de 2018 en Beijing.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/09/2019 y aprobado el 30/10/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 19/11/2019.

»Número de Iniciativa: 07082-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitido a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.

---

**PUNTO NO 9.3: Proyecto de ley mediante el cual se autoriza al Banco de Reservas de la República Dominicana a financiar hasta por un monto no mayor de mil doscientos millones de pesos dominicanos (RD\$1,200,000,000.00) distribuidos entre los organismos del sector público descentralizados y autónomos no financieros, las empresas**



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

**públicas no financieras, las instituciones de la seguridad social, así como los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional y las Juntas Municipales, para ser destinados al pago del salario de navidad de sus empleados.** (Proponente(s): José Altagracia González Sánchez ). Depositado el 11/12/2019.

»Número de Iniciativa: 07109-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Me está solicitando la palabra el honorable diputado Radhamés González. Atención, señor Toribio, eso tiene que ver con...”.

Diputado José Altagracia González Sánchez: “Nueva vez, el cuento de nunca acabar, el tema de lavar, para los...fundamentalmente, los ayuntamientos y otras instituciones descentralizadas poder pagar la regalía a sus empleados. Me da mucha pena tener que decir, que sin temor a equivocarme, el más desordenado de todos los alcaldes, es el de mi municipio. Sin embargo, hoy, por ejemplo, estaba en un programa de televisión, donde él decía que no tenía ninguna posibilidad de pagarle regalía a sus empleados si el Congreso no aprobaba este aval. Claro está, cada año eso va disminuyendo; y para no extenderme en mi turno, señor presidente, yo quiero pedir el procedimiento de que este proyecto sea conocido en este momento, que no tenga que ir a



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

comisión, y que podamos aprobarlo de urgencia, para ver si el Senado de la República puede conocerlo antes del día 24 de diciembre. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Sometemos el procedimiento que ha solicitado el honorable diputado José Altagracia González, vocero del Partido Revolucionario Dominicano. A votación, honorables, que lo liberemos de ir a comisión, y que lo conozcamos en esta jornada de trabajo. A votación, honorables”.

**Votación 022**

Sometido a votación el procedimiento presentado por el vocero del Partido Revolucionario Dominicano, diputado José Altagracia González Sánchez, para que el proyecto fuese liberado del trámite de estudio en comisión, resultó: **APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “Para conocerlo, liberarlo de ir a comisión, para conocerlo esta tarde, en esta sesión. Voten, honorables”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Honorable secretario Juan Julio Campos, dele lectura al proyecto. Atención, honorables, colegas”.

### **LECTURA DE PROYECTO**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable vocero del Partido Revolucionario Moderno Alfredo Pacheco, y se prepara Fausto Ruiz”.

Diputado Alfredo Pacheco Osoria: “He estado muy activo, por lo que prometo ser muy breve, he estado muy activo en el día de hoy. Este proyecto, que lamentablemente, tienen razón los colegas, nos enfrentamos a un proyecto como este cada año, y probablemente, cada año muchos de nosotros ha dicho el mismo discurso, que es la última vez que votamos por él, por préstamos para los ayuntamientos y algunas instituciones descentralizadas. Y en el día de ayer, al menos yo no lo había consultado con mi bloque, tenía la intención de no votar, o votar negativamente por esta situación, en virtud de que ello lo



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

que plantea es una falta de buena administración de los recursos, pocos o muchos, que reciben, tanto los ayuntamientos, como esas instituciones. Sin embargo, ayer recibí la llamada del vicerrector administrativo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, que nosotros, también, en el día de ayer estábamos pidiendo quinientos millones de pesos (RD\$500,000,000.00) más en el Presupuesto, para esa alta casa de estudio, y la verdad es que nos plantearon la situación calamitosa que hoy tienen los empleados de esa alta casa de estudio, pero, no solo ellos, también de los ayuntamientos. Y aquí, tanto Fausto, como algunos de los municipalitas, Fausto Ruíz, me refiero, nos han plantado que, precisamente, los que más sufren con esta situación, como muy bien lo señaló Radhamés González, son muchos obreros municipales que tenemos en todo el territorio nacional que, lamentablemente, ¡ni siquiera llegan!, ni siquiera llegan al salario mínimo. Entonces, ante esta realidad, no tiene uno más que sensibilizarse y volver a votar por esta pieza. Yo no sé cómo decirlo, si asumo un poco el discurso que a veces coge Máximo Castro cuando señala el voto de protesta, pero voto al fin, o no sé cómo hacer un planteamiento que, real y efectivamente, pueda llegar a llenar la cabeza de los incumbentes de todas estas instituciones, que deben saber que lo que reciben



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

mensualmente, cada mes, ¡cada mes!, deben hacer una apropiación para los gastos extraordinarios del mes de diciembre, que cualquiera que administre sabe muy bien que esa es una responsabilidad que debe tener cualquier incumbente. Pero, bien, en lo que esto ocurre en la Nación dominicana, sencillamente, quiero llamar a los colegas de mi partido, y a los demás partidos, que impartamos nuestro voto positivo, por esa situación, ni siquiera le voy a llamar iniquidad. Así es que, muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Fausto Ruiz”.

Diputado Fausto Ramón Ruiz Valdez: “Hay un principio dialéctico que dice que ‘las clases no se suicidan’. Yo soy municipalista de convicción, de formación y de sentimiento, y tengo la calidad para hablar en este sentido, porque fui síndico durante doce años, y yo nunca tomé préstamo. Ahora bien, la imagen, la percepción que hay con esta problemática todos los años, va dirigida, única y exclusivamente, hacía los ayuntamientos, y de ese monto, yo estoy seguro, que no es el mayor para los ayuntamientos, pero dice un refrán,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

que ‘al dedo malo, todo se le pega’. Ahora bien, a los ayuntamientos, el Estado dominicano, no les cumple tampoco con las leyes financieras del Estado dominicano...

**A viva voz...**

Diputado Fausto Ramón Ruiz Valdez: “Correcto. Entonces, la empleomanía más mal paga en todo el sistema del Estado dominicano es la de la municipalidad, y son personas que están ahí hace veinte años, hace veinticinco años, y vienen alcaldes de un partido y de otro partido, y no los sustituyen, porque son los recoge basura, los que limpian la ciudad la mayoría, con un salario pírrico. Entonces, yo sencillamente quise tomar este turno, primero, para hacer hincapiés en que no es la municipalidad, yo sé que es un asunto de planificación, también, pero no le carguemos tanto el dado a la municipalidad, que es un gobierno local, que necesita de credibilidad, de confianza, de buena imagen, para tener gobernanza en sus respectivos territorios. Y finalmente, presidente, solicitarle que se declare la urgencia de la aprobación de este proyecto, para que, definitivamente, esa zozobra que hoy tienen todos los

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

alcaldes, y esos empleados, se termine de una vez y por todas. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Juan Suazo Marte, y se prepara Juan Quiñones. Juan Suazo”.

Diputado Juan Suazo Marte: “Muchas gracias, presidente. Honorables diputados y diputadas, yo considero que este es el préstamo más conocido aquí en la Cámara, yo cumplo trece años, presidente, votando por este préstamo, y lo hago por la justificación que ha hecho el proponente Radhamés González, de que son los más pobres en los municipios que reciben su regalía, específicamente muy tarde, porque ya todos cobramos regalía. Entonces, yo le pido, presidente, que todos votemos por este préstamo, y que se cierre el debate, porque es un préstamo de demasiado tiempo. Sométalo a votación, presidente, si usted lo considera favorable”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Juan Quiñones, y me preparo para someter la urgencia”.

Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya: “Buenas tardes, presidente, miembros del Bufete Directivo, diputados y diputadas. Miren, con relación a este préstamo, el asunto no es no apoyarlo, el asunto es cuándo vamos a crear y a ayudar a la institucionalidad del Estado dominicano. Tengo ya, cumplidos con esta Navidad, catorce años aquí, y veo y escucho en cada Navidad el mismo discurso, las mismas exposiciones, entonces, yo me pregunto, ¿y los ayuntamientos que ayudan y dan a tiempo su regalía pascual a sus empleados? Yo vi una noticia en la semana pasada, presidente, que decía que el 40% de los ayuntamientos del país, habían entregado su regalía pascual, o sea, el sueldo número trece. Me preocupa que año tras año, es la misma cantidad de dinero, mil doscientos cincuenta millones de pesos (RD\$1,250,000,000.00), o hasta mil doscientos cincuenta millones de pesos (RD\$1,250,000,000.00), entonces, si el 40% de los ayuntamientos del país han entregado su regalía, o el sueldo número trece a sus empleados, y se supone que la inflación de catorce años, que en el caso mío voy a cumplir en esta Navidad, aquí, ¿qué ha



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

pasado?, ¿por qué los mismos mil doscientos cincuenta millones de pesos (RD\$1,250,000,000.00)? Lo que indica, presidente, que ahí hay otras cosas que se quieren pasar, y quiere que este Congreso Nacional le apruebe a alguien. Por lo tanto, esto tiene que llamar a la reflexión, esto tiene que llamar la atención. Pero hay otra cosa sobre lo que hablaba de la institucionalidad del país, para acá viene el proyecto que modifica la Ley 87-01, donde a ciento cuarenta ayuntamientos, que nunca le han pagado un centavo a la Seguridad Social, hubo que exonerarle, prácticamente, doscientos noventa mil millones de pesos. Entonces..., hubo que darle una amnistía. Entonces, yo creo que eso está hablando mal de la institucionalidad del país. Nosotros, como bloque de la Fuerza del Pueblo, vamos a dejar a nuestros diputados que voten como ellos consideren, pero nosotros creemos que esto tiene que llamar la atención a las instituciones del Estado dominicano. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Un momento. Honorables...

A viva voz...



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Lo que pasa es que si usted no se sienta, y Rafael Abreu, y Yaco, y Tulio. Honorables, someto... Ocupen sus curules, honorables. Ocupen sus curules. Someto la urgencia que ha solicitado el distinguido diputado Fausto Ruiz, para que declaremos de urgencia. A votación, honorables. Voten”.

**Votación 023**

Sometido a votación el procedimiento presentado por la diputado Fausto Ramón Ruiz Valdez, para que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia, resultó: **APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR, 4 DIPUTADOS EN CONTRA DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas, dijo: “El español es un lenguaje muy rico, que tiene palabras muy bellas para expresar con dureza, de una manera sutil, las cosas que queremos. Voten, honorables. Ocupe su curul, don Tulio. Don Abreu”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobada la urgencia. Someto el proyecto que autoriza al Banco de Reservas de la República

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Dominicana a financiar hasta un monto no mayor de mil doscientos millones de pesos dominicanos, distribuidos entre las instituciones autónomas descentralizadas, las empresas públicas no financieras, las instituciones de la Seguridad Social, así como los ayuntamientos de los municipios de los distritos municipales, y la junta, a ser destinados para el pago del salario trece, conocido como ‘la Navidad’ A votación, honorables”.

Votación 024

Sometido a votación el proyecto de ley:  
APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 108  
DIPUTADOS A FAVOR, 5 DIPUTADOS EN  
CONTRA DE 113 PRESENTES PARA ESTA  
VOTACIÓN.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Aprobado en primera lectura”.

---

## **10. PROYECTOS PRIORIZADOS;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---



**11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

**12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

**PUNTO NO 12.1: Resolución aprobatoria del contrato de préstamo No.4649/OC-DR, suscrito en fecha 16 de septiembre de 2019, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por una suma de cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$400,000,000.00), para financiar el Programa para la Sostenibilidad del Sector Eléctrico II, el cual será ejecutado por el Ministerio de Hacienda. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/10/2019 y aprobado el 04/12/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/12/2019. En Orden del Día el 11/12/2019. Tomado en Consideración el 11/12/2019. Tomado en Consideración el 11/12/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.00024 del 11/12/2019. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 17/12/2019.**

**»Número de Iniciativa: 07100-2016-2020-CD.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Señores, aprobé la urgencia, y voy a... Jóvenes, yo aprobé la urgencia, y aprobé en primera

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

lectura, en cualquier momento yo someto, y abro para conocer en segunda lectura. Resolución aprobatoria del contrato de préstamo 4649/OC-DR, suscrito en fecha 16 de septiembre de 2019, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por una suma de cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América, (US\$400,000,000.00), para financiar el Programa de Sostenibilidad del Sector Eléctrico II, el cual será ejecutado por el Ministerio de Hacienda, proponente Poder Ejecutivo, con informe favorable. Someto liberar de lectura el proyecto para leer el informe. A votación honorables. Voten, honorables”.

**Votación 025**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Dele lectura, honorable secretario Juan Julio Campos”.

**LECTURA DE INFORME**





*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Ramón Cabrera. Presidente de la Comisión”.

Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera: “Buenas tardes, presidente, colegas diputados y diputadas. Como han escuchado, este es un préstamo por cuatrocientos millones de dólares (US\$400,000,000.00), pero es de apoyo presupuestario, ¿qué significa de apoyo presupuestario?, que es para cubrir los gastos de..., cubrir gastos del Presupuesto al que le compete, este año es el Presupuesto de este mismo año. Este Presupuesto, presidente, que es la Ley 61-18, dice el Presupuesto de este año en su artículo 55, dice el artículo 55 del Presupuesto de este año: ‘Se autoriza al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda, a concertar operaciones de crédito público para apoyo presupuestario por un monto hasta de ochocientos cincuenta millones de dólares, y, ¿qué hizo el Gobierno?, que contrató hasta cuatrocientos, en vez de ochocientos cincuenta, ¿para qué? Estos presupuestos, presidente, este tipo de apoyo presupuestario, el BID, el Banco Interamericano de Desarrollo, ató este préstamo a la sostenibilidad y eficiencia del sector eléctrico, es decir, ese préstamo no es para el sector eléctrico, sin embargo, el BID le hace



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

requerimientos de cumplimiento, para que le dé seguimiento al sector eléctrico, para que sea sostenible. Presidente, muchas gracias, porque esto está dentro del financiamiento de este año, y está en el Presupuesto, en el artículo 55. Colegas diputados, voten por su proyecto, porque este es el Presupuesto de este año que lo estamos culminando, y termina el 31 de diciembre, muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Alfredo Pacheco. Adelante, Alfredo Pacheco”.

Diputado Alfredo Pacheco Osoria: “Decíamos, ahorita, señor presidente...”

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Escuchemos a Pacheco. Don Suazo, escuchemos a Pacheco”.

Diputado Alfredo Pacheco Osoria: “Decíamos, ahorita, que habíamos tenido hoy una participación activa, porque, indudablemente, que activa ha sido esta sesión, en días difíciles, sobre todo para nosotros, los legisladores, por las



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

razones que todos nosotros conocemos. Y nosotros, que en el día de ayer, postulamos aquí en torno a la aprobación de un Presupuesto deficitario, a pesar de que en el año 2005 se hizo un compromiso con la Nación dominicana, frente a los más importantes órganos internacionales que tienen que ver con las finanzas públicas, me refiero al Fondo Monetario Internacional, a la CEPAL, etcétera, etcétera, de que íbamos a reducir, estoy hablando del año 2005, que íbamos a reducir el déficit fiscal ocasionado por diferentes situaciones en la República Dominicana, y que, por lo tanto, íbamos a lograr en algunos tres o cuatro años un Presupuesto equilibrado, yo no soy economista, pero equilibrado quiere decir: recibe diez, gasta diez. No como ocurre ahora, que tenemos ingresos por alrededor de setecientos mil millones de pesos (RD\$997,000,000,000.00), y estamos haciendo un presupuesto de novecientos noventa y siete mil millones de pesos, lo que indica, que entonces, para completar tenemos que recurrir a empréstitos como este. Antes, los préstamos que nosotros veíamos eran de cien, de ciento cincuenta, este solo nos habla de cuatrocientos millones de dólares (US\$400,000,000.00), lo que significa, señor presidente, que esa deuda pública que al año 2000 era tan solo de cuatro mil millones de dólares (US\$4,000,000,000.00), y que hoy



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

ya está llegando a los sesenta mil millones de dólares (US\$60,000,000,000.00), que en el año 2000 era el 27% o el 28% del Producto Interno Bruto, y que hoy, ese porcentaje del Producto Interno Bruto que nosotros tenemos como deuda externa, sobrepasa el 50% y ya está llegando al 60%, lo que indica que el 60% de todo lo que nosotros producimos, entonces, lo tenemos hoy como deuda pública. Y entonces, nuestra pregunta es ¿hasta dónde van a llegar? Pero mire, señor presidente, si ese préstamo fuera dedicado a la construcción de una presa, a una obra importante de desarrollo que se repague, nosotros casi nos quedaríamos aquí sin argumento, pero ¿usted sabe para qué es ese préstamo?, para apoyar la sostenibilidad del sector eléctrico, me voy a pegar bien para el micrófono, el mismo barril sin fondo que este mes nosotros hemos tenido que tomar turnos varias veces, tanto aquí como en los salones de comisiones, para señalar las deficiencias de un sector eléctrico, que se chupa como si fuese un agujero negro, todo el Presupuesto Nacional, que se dedica a él y nunca podemos decir que tenemos la mejoría de ese sector eléctrico. Y entonces, hoy, nueva vez, venimos a conocer un empréstito dedicado a este sector, pero no para desarrollar, ni para traer nuevas líneas, ni nada de eso, sino para sostenibilidad

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

del sector eléctrico. Y entonces, lamentablemente, señor presidente, el Partido Revolucionario Moderno, no puede prestarse a votar por una pieza como esta, porque nosotros, ojalá que un día, antes de que concluya el próximo torneo electoral, el Partido de la Liberación Dominicana y su Gobierno, quieran que nos sentemos a producir un consenso en cuanto a la política fiscal, que lo manda la Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo, para que se haga el pacto fiscal en la República Dominicana, y que nosotros podamos ponerle término al apoyo presupuestario a través de préstamos, porque esto es dañino, y además, denuncia la mala calidad del gasto en la República Dominicana. Ni siquiera estamos opuestos a que se gaste lo que se está gastando en el Presupuesto, sino a la mala calidad del gasto. Y entonces, señor presidente, por esta razón, lamentablemente, nosotros no vamos a votar por ese préstamo”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Bertico Santana”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado José Francisco Santana Suriel: “Muchas gracias, honorable presidente. De verdad, para mí resulta sumamente preocupante, como lo he expresado ya en innumerables ocasiones, el nivel de la deuda en la República Dominicana, porque esto no se trata, como decían ayer, que la economía dominicana hoy es cincuenta y ocho, treinta y ocho, o cincuenta veces mayor que en el año 1996. Se trata de que el pueblo dominicano, bajo el esquema de sacrificio en administraciones que no podemos negar que hemos ido avanzando, porque, como sociedad y como tal, hemos ido avanzando en todo lo que es su esquema de producción, pero no así con las grandes inequidades que tiene el pueblo dominicano. Y decimos inequidades, porque a pesar de esos avances en el Presupuesto y esos grandes niveles de endeudamiento que hemos ido sometiendo durante todos estos años, no hemos resuelto ningunos de los problemas básicos y fundamentales de una sociedad, que cada día que pasa, más y más demanda de soluciones. Este préstamo que hoy estamos debatiendo, honorable presidente, honorables diputados y diputadas, decimos que es para la sostenibilidad del sector eléctrico, y yo quiero, y aquí tengo en mis manos que el mismo BID habla de que este financiamiento, de acuerdo a la descripción que tiene el mismo, habla del préstamo 4649/OC-DR, de



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

cuatrocientos millones de dólares (US\$400,000,000.00), que funge como parte de un programa para la sostenibilidad y eficiencia del sector eléctrico. Cuando uno va a las interioridades de este financiamiento, ve que es simplemente para una propuesta de la DRL/1058, que es, simplemente, para transferencia de recursos de ejecución presupuestaria y financiamiento de presupuesto, de manera normal. Nada tiene que ver el desembolso que va a tener este financiamiento con lo que se está presentando, y lo que se está queriendo conocer arriba; es decir, estamos encubriendo. Yo reitero, presidente, y honorables diputados, el problema de la deuda en la República Dominicana no es..., perdón, de los préstamos, no es para qué lo tomamos, ni en qué lo tomamos, es que, cómo lo invertimos. Ayer aprobamos en primera lectura un presupuesto de casi un billón de pesos, presupuesto este, que tiene setecientos cincuenta mil millones por concepto de ingresos, de manera directa del pueblo dominicano. Pero ¡oh sorpresa!, cuando tú te vas a la distribución de esos recursos, hay ochocientos treinta y seis mil millones que se van en gastos corrientes, es decir, que nosotros estamos gastando más de lo que estamos produciendo, en gastos corrientes solamente, sin el gasto de capital, que apenas es de ciento treinta y seis mil millones de pesos



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

(RD\$136,000,000,000.00), lo cual supone, que en un corto plazo, si seguimos la escala de financiamiento y el mecanismo de financiación de la economía y del crecimiento que estamos teniendo, va a llegar un momento en que la insostenibilidad del mismo va a ser clara, no vamos a tener forma de cómo pagar todos esos financiamientos que estamos tomando. Entonces, yo, presidente, quiero llamar a la sensatez, y quiero llamar, más que todo, a la prudencia. Este financiamiento no es para el sector eléctrico, es para apoyo presupuestario, no traten de creer que nos estamos engañando nosotros mismos, estamos engañando a un pueblo que cada vez cree menos en nosotros, la clase política”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Francisco Paulino. No se desesperen, que yo sé muy bien”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “Hace dos días, el Poder Ejecutivo sometió a este hemiciclo, un Presupuesto Complementario del año 2019, en el cual ellos demostraban, o ellos señalaban, que había una disminución de





*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

ingresos y gastos, o sea, de los ingresos y gastos del 2019. ¿Cómo es posible, que si ya vino un Presupuesto Complementario, y nos demostraron que todo lo habían gastado, y lo que habían ingresado, y que incrementó el déficit de setenta y dos mil millones a noventa y cuatro mil millones, según ellos, ahora viene un préstamo, que yo no sé para qué es?, porque ya el nivel de gasto del Presupuesto de 2019 se agotó, a menos que estos cuatrocientos millones de dólares (RD\$400,000,000.00), lleven un destino diferente, porque si ya yo gasté y presupuesté ingresos y gastos, y me dio que mi déficit aumentó en noventa y dos mil millones de dólares (US\$92,000,000,000.00), ¿para qué yo necesito este dinero?, ¿para qué apoyo presupuestario? O sea, que es obligado tomar prestado lo que en el Presupuesto se presupuestó que se iba a gastar, ¡mentira! Y yo le quiero decir al director de la escuelita, que ahorita van a levantar la mano, por más razonamientos lógicos que yo diga, todos, por más razonamientos lógicos, la van a levantar, y van a aprobar, hoy no se ha movido ninguno de aquí. Cuatrocientos millones de dólares, el 18 de diciembre, como complemento al Presupuesto del 2019, yo no entiendo esto, de verdad, a mí hay que enseñarme contabilidad de nuevo, yo voy a tener que volver a perito contador, de nuevo, para que me comiencen a enseñar cómo un



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

presupuesto agotado, o sea, lo que yo presupuesté, lo que yo dije que presupuesté en gastos e ingresos, ahora necesita cuatrocientos millones de dólares más, pero si ya yo los gasté, a menos que no quieran violar la Constitución aquí. no entiendo, en doce días, dónde diablos es que van a meter cuatrocientos millones de dólares. Pero, recuerden que ustedes aquí aprobaron, y yo demostré, a través de un informe disidente, que había un incremento de cincuenta y nueve mil millones de pesos (RD\$59,000,000,000.00), fundamentalmente, para el sector eléctrico, que ya no había que buscar más nada, y vino el Presupuesto Complementario, y aquí se aprobó. De verdad, que la suma y resta hay que volverla a analizar, porque aquí hay gente que no sabe. Aprobamos tres préstamos en ese Presupuesto Complementario, y por eso sometí la interpelación de Rubén Bichara, para que viniera a explicarnos, aquí, cómo gastos del 2018 se habían implementado en el 2019, cincuenta y nueve mil millones de pesos, pero nadie le hizo caso a la interpelación, ¡ah!, porque los funcionarios de este Gobierno son dioses, no se les puede tocar, ni siquiera preguntar en qué gastan el dinero de todos nosotros que pagamos impuestos, de todo el que paga impuestos. Lamentablemente, este tipo de empréstitos irresponsables, y por eso le cambié



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

el apellido a Danilo, porque es una actitud irresponsable, este tipo de préstamo, faltando doce días, pero, ‘el rancho sigue ardiendo’. Solamente, para que los compañeros sepan, la actitud y la irresponsabilidad va a llegar a seiscientos veinticinco millones de dólares (US\$625,000,000.00), porque tienen tres préstamos más, ¡tres más!, ¿hasta dónde vamos a llegar?, ¿hasta dónde es posible tanta irresponsabilidad?, dirigida por una escuelita que viene a levantar la manito. Yo quisiera que ellos, mañana, todo el que levante la mano, se cuestione si actuó de manera responsable a la hora de aprobar un préstamo de cuatrocientos millones de dólares, faltando doce días, como apoyo presupuestario. Y está bueno ya, y la ciudadanía tiene que empoderarse y criticar esta forma de actuar de manera irresponsable. El último Presupuesto aprobado sin déficit fiscal, lo hizo Hipólito Mejía, lamentablemente, esta escuelita de irresponsabilidad, esta escuelita de levantar manos, como si fueran niños que vienen aquí, que les quitan el cerebro, porque se lo extraen, porque de la única manera que se vote de manera positiva por este préstamo es de una manera que le quiten el cerebro y dejen de pensar, abusadores. Muchas gracias”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tulio, Tulio, ocupe su curul. Tulio, ocupe su curul. Yo quiero..., honorable, un momento. Yo quiero llamar la atención en el uso de términos que no son adecuados en este hemisiciclo. Hay unos términos...Tulio, ocupe su curul, Tulio. Hay unos términos, que uno los usa en unos contextos que no se usan, y quiero llamar la atención a todos. A todos nos sobran palabras para decir cosas. Tiene la palabra el honorable diputado Juan Carlos Quiñones, y se prepara Máximo Castro Silverio”.

Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya: “La verdad es que en el campo mío dicen, ‘que para uno hablar mentira y para comer pescado, hay que tener cuidado’. Y yo veía en la televisión a un funcionario de este Gobierno, ayer, precisamente, cuando de una forma burlona y sarcástica, prácticamente, decía que la economía de la República Dominicana era envidiable, señores, ¿de qué forma la economía de la República Dominicana puede ser envidiable?, cuando solamente en el mes de diciembre este Gobierno ha endeudado al Estado dominicano, por aproximadamente siete mil millones de dólares (US\$7,000,000,000.00), cojan carpeta, anoten. Hace menos de diez días



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

aprobamos mil seiscientos treinta millones de dólares (US\$1,630,000,000.00), hoy para cubrir el déficit fiscal del Presupuesto, hay doscientos cuarenta y seis mil millones de dólares, de pesos dominicanos, equivalente a cuatro mil seiscientos setenta millones de dólares (US\$4,670,000,000.00). Y hoy, también, en la agenda de este hemiciclo, hay préstamos por seiscientos treinta y tres millones de dólares (US\$633,000,000.00), ¡qué economía!, ¡qué economía!, señores. Pero, ¿a dónde está yendo ese dinero?, según informaciones de los técnicos del sistema eléctrico, por ejemplo, que estuvimos investigando estos cuatrocientos millones de dólares (US\$400,000,000.00), no van a ser invertidos en el sistema eléctrico, sino para apoyo presupuestario, lo que indica, que este Gobierno está violando la Constitución de la República, violando la Ley de Crédito Público, y violando la Ley de Presupuesto. Si este Congreso se respetara, al Presidente de la República, y a sus funcionarios se le estuviera haciendo un juicio político, pero, lamentablemente, tenemos un Gobierno y un Presidente que se cree dueño de la verdad, dueño del país, y de todo lo que queda de este país. Por lo tanto...

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

A viva voz...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Continué, honorable”.

Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya: “Yo te digo dónde está, Tulio...”

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorable, continué su turno, dejen que el colega haga su turno”.

Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya: “La situación de la República Dominicana, de verdad, que está llegando a niveles lamentablemente preocupante. El sistema eléctrico nacional se está usando como excusa, pero esos recursos están siendo usados para pagar bocinas y para tratar de ganar elecciones incluso, mal habidas. Por lo tanto, nosotros desde aquí les advertimos, serán los responsables, los están acechando, no podrán ir a restaurantes, no podrán ir a estadios, no podrán ir a plazas públicas, porque le tirarán limones, manzanas y huevos podridos. Muchas gracias. Y sigan ahí, sigan ahí, que van muy bien, altaneros, soberbios y prepotentes”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado Presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorables, honorables. Tiene la palabra el honorable diputado Máximo Castro Silverio. Y luego, el honorable diputado vocero del PLD, Gustavo Sánchez. Ocupen sus curules, ocupen sus curules, honorables. Honorables, escuchemos a Máximo Castro Silverio. Milna, ocupe su curul. José Luis Cosme, ocupe su curul”.

Diputado Máximo Castro: “Señor presidente, colegas, diputados y diputadas. A mí me enseñaron..., a mí me enseñaron, que cuando uno no estaba de acuerdo con una cosa, lo mejor era ignorarlo. Como yo no estoy de acuerdo con la bulla, lo que hecho es ignorarla, y esperar, que la bulla pase. De toda manera, presidente, debo de plantear lo siguiente, nosotros no entramos en juicio de valores, sobre determinadas propuestas que se hacen aquí. Primero, porque somos cuidadosos, somos cuidadosos, porque aquí hay sectores, que se engruñan, cuando uno no lo complace, en lo que ellos quieren, votando. Y otra cosa es, que me perdonen las mujeres, pero fue una palabra anterior a muchísimas cosas, que hay gente, y yo no quiero caer en eso, ni quiero llevar mi bloque a eso, de que nos digan, de que lloramos como mujeres lo que no somos capaces de defender como hombres. ¿Saben por qué?, porque pueden



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

buscar todas la actas que hay ahí, de hace cuatro años, cuatro años, en este cuatrienio, que el bloque del Partido Reformista no vota por préstamos, no lo cuestionamos, no, no entramos en juicio de valores, porque nosotros sabemos cómo es que se critica la cosa, con el voto negativo, con el voto, votando en contra ya usted le hizo un análisis a ese préstamo. Ni si quiera, en el préstamo de Monte Grande, que era un compromiso político-país en la República Dominicana, nuestro bloque votó y todos los otros votaron, ¡todos!, todos votaron, y busquen las actas; nosotros no votamos...

A viva voz...

Diputado Máximo Castro: “No, no lo apoyé, porque nosotros tenemos una línea, para que no nos digan lo que yo estoy diciendo, que ‘lloramos como mujeres lo que no defendemos como hombres’. Por eso no votamos, porque nosotros tenemos una línea que la mantenemos, y tampoco no nos engruñamos cuando otros votan en contra de la posición que nosotros planteamos...”

A viva voz...





*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Diputado Máximo Castro: “No, ella no me ha provocado, ella me dijo que..., sanamente, además, se trata de Ñiñín. Entonces, yo quiero, señor presidente, decir que como nosotros hemos mantenido una conducta, no criticamos préstamos, no decimos que son préstamos malos, ni préstamos buenos, sino que no votamos por préstamos, sean buenos o sean malos, como les llaman otros, y respetamos la decisión de cómo vota todo el mundo aquí. No lo cuestionamos, no nos engruñamos, pero sí queremos decir que hemos mantenido una conducta de no endeudamiento, porque venimos, como dice el profesor presidente de la Cámara, de una escuela, y nos aprendimos la lección, y como nos aprendimos la lección, leemos con facilidad estos temas. Y además, nosotros no politizamos temas, nosotros no entramos, nosotros no hacemos política con temas, aquí, en la Cámara de Diputados, tenemos espacio para hacerlo. Entonces, ¿qué planteamos nosotros?, mantener nuestra posición de no votar por ningún préstamo; por el único préstamo que yo votara fuera si hubiera un préstamo para el acueducto de Navarrete, de Villa Bisonó, que sufre grandemente, ¡que sufre grandemente! Sé que sufre grandemente de la falta esos servicios, y si lo hiciera, le pidiera permiso a mi partido para hacerlo. De todas maneras, presidente, nos mantendremos en el



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

hemicycle, como simples vigilantes de esta tarea que llevamos en el día de hoy, pero, nuestro bloque no votará, no en este préstamo, en ninguno, es que no votamos por préstamos, para que no sepan que queremos politizar, y lo digo, que no hacemos política con eso, es que tenemos una conducta de cuatro años que no votamos por un solo préstamo, y no negamos que nosotros en ocasiones votábamos por préstamos, porque fuimos aliados, y nos convertimos en opositores útiles, eso desapareció, y al desaparecer esa obligación, cambiamos de conducta, y ahora mantenemos la posición de no aprobar ningún tipo de préstamo. Gracias, presidente, gracias colegas, diputados y diputadas”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Gustavo Sánchez”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Bien, buenas tardes, casi buenas noches, la hora del ‘nie’, ni es de tarde, ni es de noche. Llamo la atención, honorable presidente y honorables miembros del Bufete Directivo, honorables colegas, todos y todas, sobre la exposición que en el día de hoy nos hemos

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

compelido a permanecer en este hemiciclo de manera militante, y digo todo esto por el nivel de extenuación que nos encontramos. Y yo quisiera, en aras del sentido común, que debe ser el primero de todos los sentidos, que nosotros, y en este caso lo hago de manera formal, como vocero del bloque, someter el levantamiento de esta sesión, y poder continuarla mañana, porque, permítame decirle, ¡estamos cansados! Y en esa dirección, honorables diputados, y mucho más después del fiestón de anoche. Por lo tanto, honorables diputados, todos y todas, el sentido común y la sensatez nos dicen, que podemos esperar esto para mañana. Por lo tanto, le pido a este Pleno, vía la presidencia de la Cámara, someter el levantamiento de la sesión, para poderla continuar en el día de mañana”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto la petición formulada por el honorable vocero del PLD, Gustavo Sánchez. A votación, honorables”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019*

Votación 026

Sometido a votación el procedimiento presentado por el vocero del Partido de la Liberación Dominicana, diputado Gustavo Antonio Sánchez García, para que la sesión fuese levantada (en virtud del artículo 90 del Reglamento), resultó: **APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “Voten, honorables. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Cierro la sesión y les convoco para mañana a las diez (10:00)”.

**CIERRE DE SESIÓN**